



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### **Sesión Plenaria núm.: 100**

Celebrada el día 29 de mayo de 2018, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000175, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 180, de 6 de octubre de 2016.
  - 2.2. Interpelación, I/000246, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de innovación, desarrollo e investigación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 406, de 26 de abril de 2018.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 415, de 21 de mayo de 2018.
  - 3.2. Moción, M/000223, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 415, de 21 de mayo de 2018.



## 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001908, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que cree un Red Autonómica de Parques de Bomberos, a crear y regular el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad Autónoma, manteniendo el diálogo con la plataforma y organizaciones representativas de los bomberos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002065, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que medie entre CECALE y los sindicatos UGT CyL y CC. OO. CyL en relación a los aspectos abiertos en la mesa de negociación, especialmente en materia de salarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 29 de mayo de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002066, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que traslade al Gobierno la urgencia en la adopción de las medidas que se detallan referidas a la adecuada prestación de los servicios públicos en los territorios con graves riesgos de despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 29 de mayo de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002067, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a declarar “Centros de Enseñanza Históricas de Castilla y León”, desarrollando las actuaciones necesarias para su recuperación, mantenimiento y divulgación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 29 de mayo de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000796, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a reducir las tasas universitarias un 27 % y a incrementar el presupuesto destinado a becas y ayudas a los alumnos de estudios superiores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000758, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a la creación de una Comisión de Seguimiento y Apoyo a las Explotaciones Ganaderas vulnerables presidida por la Consejera de Agricultura y Ganadería en la que se encuentren Grupos Parlamentarios y organizaciones representativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000789, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a convocar ayudas de mínimis para paliar la crisis del sector cunícola, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

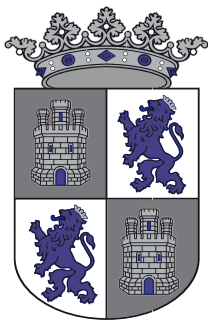


4.8. Proposición No de Ley, PNL/000535, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a realizar las acciones oportunas para que se ejecute de forma urgente la instalación y puesta en funcionamiento de la FTTH en el polígono industrial de Valverde del Majano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Empleo del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8779
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña María Monserrat Álvarez Velasco, procuradora electa que sustituye a doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández.	8779
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Álvarez Velasco.	8779
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	8779
<b>POP/000614</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8779
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8780
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	8780
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8782
<b>POP/000615</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8783



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8783
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8783
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8785
<b>POP/000616</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8786
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8786
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	8787
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8788
<b>POP/000617</b>	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8789
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8789
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	8789
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8791
<b>POP/000618</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8791
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8792
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	8792
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8793

Páginas**POP/000/619**

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8794

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 8795

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 8795

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 8796

**POP/000620**

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8797

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 8797

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 8797

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 8799

**POP/000621**

Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8800

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 8800

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista). 8800

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 8801

**POP/000622**

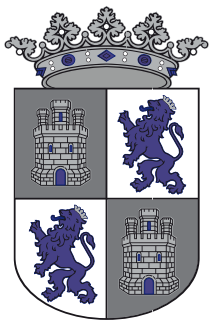
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8803

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8803

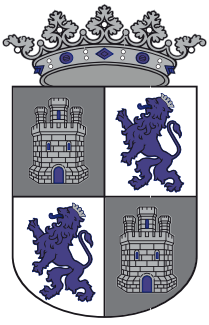
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). 8804



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8805
<b>POP/000623</b>	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8805
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8805
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	8806
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8807
<b>POP/000624</b>	
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8808
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8808
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	8808
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8810
<b>POP/000625</b>	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8811
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8812
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8812
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8813
<b>POP/000626</b>	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8814
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	8815



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	8816
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	8816
<b>POP/000627</b>	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8817
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8818
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8818
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8819
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	8820
<b>I/000175</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	8820
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8820
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8824
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	8827
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8829
<b>I/000246</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	8831
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8831
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8834

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	8837
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8838
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	8840
Se suspende la sesión a las veinte horas.	8840





*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. ¿Toman asiento, por favor? Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar a la nueva procuradora proclamada electa que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente doña María Monserrat Álvarez Velasco, procuradora electa por la provincia de León, que sustituye a doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández?

LA SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO:

Estoy.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Doña María Monserrat Álvarez Velasco, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO:

Prometo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña María Monserrat Álvarez Velasco ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Le ruego que se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000614**

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente -ausente hoy de esta Cámara-, ¿cómo valora la sentencia de la trama Gürtel y la condena de quien fuera vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Merino? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Empezamos mal, señor Tudanca -ya lo empezó ayer, y hoy lo recogen todos los medios-, cuando uno falta a la verdad. Usted el jueves le parecía bien que el presidente no estuviese, lógicamente, porque estaba acompañando al jefe de Estado, y eso, que cambiase de opinión a las seis horas, como hizo -el viernes ya cambió de opinión-, no nos sorprendió; lo que sí que nos sorprendió es que, después de un mes y medio sin control, usted el jueves dijese que no sabía qué preguntar, que casi mejor.

Pero, yendo al asunto, a la valoración, mire, en el plano personal y político, los hechos probados en la severa sentencia de la Audiencia Nacional me producen, y a la Junta la producen, tristeza, bochorno, indignación y decepción, y esperamos que devuelvan lo que han robado y que paguen por lo que han robado. Y además creo que en sede parlamentaria es el sitio adecuado, el lugar adecuado, para pedir perdón y disculpas a los ciudadanos, y sobre todo hacerlo de forma humilde y, ya le digo, se lo digo sinceramente, con honestidad. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente, usted sabe que el viernes pasado conocimos la sentencia de la trama Gürtel, que condena a importantes dirigentes del Partido Popular por gravísimos delitos de corrupción, que además condena al propio Partido Popular y que pone en duda la palabra del señor Rajoy en su declaración ante los tribunales, del presidente del Gobierno, nada más y nada menos. Y esto es una malísima noticia. Una mala noticia para nuestras instituciones, una mala noticia para nuestra democracia y una mala noticia para nuestro país.

Esa sentencia afecta también muy gravemente, como ya nos temíamos, a Castilla y León: ha condenado por tres delitos a quien fuera vicepresidente de la Junta, número dos del Gobierno, a quien fuera secretario general del Partido Popular de Castilla y León, número dos del partido; quien fuera, según sus propias palabras, el hombre de confianza del señor Herrera en Madrid. La sentencia le condena porque, en tres obras declaradas irregulares por la Audiencia Nacional, cobró comisiones ilegales a cambio de intermediar en su adjudicación, para que, con las comisiones que cobraba, se financiara ilegalmente el Partido Popular, nada más y nada menos.

Los socialistas llevamos más de diez años denunciando esto, pidiendo explicaciones en esta Cámara. ¿Saben cuál fue su actitud, la de todos y todas ustedes, la de usted, señor vicepresidente? Insultarnos y amenazarnos. Ni la más mínima auto-crítica, ni la más remota asunción de responsabilidades, ni siquiera el menor atisbo de esa humildad que hoy predica.



Nosotros pedimos una Comisión de Investigación en esta Cámara, y usted, todos ustedes votaron en contra, y teníamos razón. Y lo peor es que siguen igual. Ya entonces jaleaban a los corruptos mientras insultaban a quienes defendían la decencia.

¿Se acuerdan de aquella rueda de prensa famosa del señor Rajoy en Madrid diciendo que todo esto no era una trama de corrupción del Partido Popular, sino una trama contra el Partido Popular? ¿Saben quién estaba al lado del señor Rajoy jaleando a los corruptos? El señor Mañueco, en la sede del Partido Popular. Ustedes aplaudían a los corruptos y los jaleaban entre risas en las intervenciones que usted, señor vicepresidente, hacía en esta Cámara, entre risas. ¿Y no sabían nada? ¿Nunca supieron nada?

No pueden hacerse los inocentes porque forman parte ustedes del mismo árbol genealógico, porque son miembros de una misma familia. Mañueco sucedió en la Secretaría general del Partido Popular de Castilla y León a Herrera; Herrera sucedió como secretario general del Partido Popular de Castilla y León al señor Merino; el señor Merino era el número dos del partido cuando el señor Herrera tomó posesión en esta misma Cámara. Miren, ustedes no pueden decir que era el pasado; era y es el presente. Son ustedes sus directos herederos.

Miren lo que decía el señor Herrera cuando estaba a punto de ser ungido como sucesor: nunca ha sido difícil la convivencia con personas de las que he aprendido tanto en política como Jesús Merino -hoy condenado-. Esto lo sabían ustedes, y, por cierto, también lo sabían los señores de Ciudadanos cuando les facilitaron la investidura en esta legislatura y cuando les han apoyado durante toda la misma.

Miren, yo no creo que todos en el Partido Popular sean corruptos, ni muchísimo menos; la mayoría no lo son. Los corruptos son los que señala la sentencia, que no son pocos. Pero hay entre sus dirigentes quienes han sido cómplices y quienes son responsables por no saber, por no mirar o por no querer hacer nada. Yo hoy quiero elogiar, al menos, su valentía, que, aunque obligado, ha venido aquí a dar la cara, no como el señor Herrera; y quiero elogiar especialmente la valentía del señor Rey, el consejero, por ir más allá y decir lo que muchos en este país, lo que muchos en el Partido Popular piensan: que no puede seguir gobernando el señor Rajoy y el Partido Popular.

El señor Mañueco, que hoy le reprueba, no entiende que el problema no es que haya dirigentes del PP que digan lo que dice el señor Rey, sino que muchos no lo digan, y que muchos lo piensen y callen. Ese es el problema hoy del Partido Popular.

Fíjense lo que es la vida, ¿se acuerdan en la última campaña electoral? No hubo debate porque el señor Herrera no fue, porque se escondió. ¿Saben qué puso como excusa? Que yo había dicho que el Partido Popular estaba imputado en una trama de corrupción, en la trama Gürtel; hoy no están imputados, están condenados. Yo espero que hoy, al menos, no intente poner el ventilador, como acostumbra, porque es el tiempo de recuperar la decencia, señor vicepresidente. Ustedes lo saben. Están a tiempo, pero tienen que asumir alguna responsabilidad. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Gracias, gracias, presidenta. Señor portavoz, vuelve a faltar de nuevo a la verdad, en el segundo turno. Ha hablado de valentía, es en lo único que no ha faltado a la verdad. Ahora que no está él, le puedo decir que le tiene mucho miedo dialécticamente. *[Aplausos]*. Lo pasa fatal cada vez que tiene una pregunta, no duerme esa noche, no duerme.

Mire, respetar una sentencia es respetar lo que dice y también lo que no dice. En la sentencia no hay un reproche penal al Partido Popular. En la sentencia no hay un reproche penal ni civil a la Junta de Castilla y León. En la sentencia no hay un reproche penal ni civil al PP de Castilla y León. En la sentencia no hay un reproche penal ni civil a ningún alto cargo de la Junta de Castilla y León. En la sentencia no hay ningún reproche penal ni civil a ningún funcionario de la Junta de Castilla y León. Y en la sentencia, en el fallo, no hay ningún reproche penal ni civil a la tramitación de los expedientes. Esa es la verdad, ¿eh?

Pero usted tiene en la cabeza... *[aplausos]* ... tiene en la cabeza, de verdad, esa frase que se inventó ya hace cuatro años, en plena campaña -usted mismo la ha recordado-, del epicentro de la corrupción. Porque tiene la cabeza -y perdóneme- llena de basura política. Es donde usted se mueve bien, en la basura política, ¿eh? Pero cuando hace dos meses, dos meses, cinco altos cargos, que iniciaron... -y usted qué cosas dijo- iniciaron la legislatura imputados, investigados, como se diga ahora, cuando hace dos meses se archiva, usted se calló, no tuvo la decencia, la dignidad de decir nada, ni siquiera pedir perdón. Dice que le amenazamos y que le insultamos. Es usted el que insulta. Es lo único que sabe hacer.

Mire, hay cuatro expedientes, cuatro expedientes: la variante de Olleros, el centro de Gomecello, la variante de Villasana de Mena y la planta de purines de Langa; cuatro. Todos en manos del Tribunal desde el dos mil nueve, de la Audiencia Nacional, todos. ¿Sabe...? El tribunal... la Audiencia Nacional no ha entrado en el fondo. Si se lee la sentencia, no una frase solo, los 1.500 folios, lo ve que no ha entrado. ¿Quiere saber quién entró en uno de ellos? El Tribunal Superior de Justicia. ¿Sabe lo que dijo, de la variante de Olleros? Dijo: "La adjudicación fue conforme a la legalidad". Eso, literal. Pero, además, lo dice en el fallo, en el fallo.

Ustedes... dice que presentaron una moción... una Comisión de Investigación, sí, cuando faltaba un mes para acabar la legislatura. Eso sí que fue un gesto. En febrero de dos mil quince, faltando un mes, presentaron eso. Eso fue precampaña pura y dura. Podían haberlo hecho en esta legislatura, que además había posibilidades de que saliese adelante. Pues no, han pedido Comisiones de Investigación de lo más variopinto, pero sobre esto no -y los expedientes también los tienen ustedes desde dos mil nueve, dos mil nueve y dos mil diez-, sobre esto no. Sobre otras cosas sí, no sabemos para qué, y prefiero no decir lo que yo opino de eso; pero en esto, nada.

Mire, termino, presidenta. Señor Tudanca, usted ha conseguido que el PSOE de Castilla y León sea cada vez más invisible, más irrelevante, más mediocre, y eso es porque usted tiene la cabeza llena de basura política, usted tiene un cerebro con el síndrome de Diógenes, ¿eh? De verdad, tiene una diógenes cerebral. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000615**

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. ¿Cómo prevé que afectará a nuestra sanidad la nueva regulación jurídica que plantea convertir en personal estatutario a los más de 700 médicos interinos de la sanidad del mundo rural?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Mire, lo primero, no es nueva regulación, no es nueva; y lo segundo -supongo que lo sabe cuando pregunta por ello-, es voluntaria. O sea, que ni es nueva, porque Sacyl lleva con esto más de 15 años, con esta línea de estatutarizar a los empleados públicos que no son estatutarios; y no les afecta porque no es voluntaria.

Pero, además, para que tenga más... más argumentos para estar tranquilo, mire, ha sido apoyada por todos los sindicatos en la Mesa Sectorial de Sanidad y en la mesa general de negociación; por todos: CSIF, CESM, Comisiones, UGT, CESM, SATSE. Solo en la Mesa Sectorial, la USAE fue el único, en la Sectorial, que votó en contra. Por lo tanto, la nueva regulación, que no es nueva, les afecta positivamente.

Y ya aprovecho para decirle: me alegra que por primera vez se haya interesado por un asunto de ciudadanos de Castilla y León, o, como diría su compañero del banco de abajo, de León y de Castilla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Señor consejero, más allá de la reflexión a la que nos debe llevar la política de personal de la Junta en los últimos 20 años, hoy, por mucho que usted diga, se plantea un proceso de estatutarización, que, sin duda, acarreará un conflicto laboral inminente y que, como siempre, al final, sufrirán los ciudadanos más necesitados de León y de Castilla.

Le dije que no quiero explayarme demasiado en esa política que conformó clase de empleados públicos. E incluso no miento si digo que también clase de funcionarios. Que concatenaba contratos temporales y abusaba de la interinidad, convirtiendo la temporalidad en una práctica habitual. Que eludía la convocatoria de procesos de oposiciones, y que genera hoy esta situación, que en estos momentos, y



en definitiva, no es otra cosa que poner en duda, ustedes, que poner en duda la valía de unos profesionales que llevan demostrando su profesionalidad durante mucho tiempo, incluso en los momentos de mayor crisis de esta Comunidad Autónoma.

La verdad es que no sé si lo que ustedes quieren plantear es un proceso de regularización, o en realidad es más un proceso de reconversión de plazas de médicos rurales en plazas de área, centralizando y deslocalizando. De lo que cada vez, desde luego, tengo menos dudas, señor vicepresidente, es de cuáles serán los efectos a medio plazo: que la carga del trabajo del profesional se incrementará, con el aumento de los pueblos y la centralización de la organización de los centros de salud; que se alargarán los desplazamientos de los sanitarios, que dedicarán más tiempo de su jornada a viajar por esta inmensa Comunidad Autónoma, que usted tanto defiende, más que a practicar la asistencia sanitaria.

Yo puedo concederle, y puedo entender, la necesidad de poner fin a una situación irregular, donde existen a día de hoy profesionales que, a través de la encadenación de continuos contratos temporales de interinidad, pueden llevar más de 20 años dispensando el servicio en clave de temporalidad. Sin embargo, la solución no puede ser resolver de esta manera por parte de la Administración autonómica, poniendo en duda la solvencia de los citados profesionales al iniciar este proceso de regulación de quien ha demostrado de sobra su valía y capacidad en los momentos más duros de esta Comunidad Autónoma, tremendamente envejecida en todo su mundo rural.

Permítame que le diga lo que nos trasladan ellos; no sé si los sindicatos, pero lo que nos trasladan los 700 médicos de ese colectivo, pensando en lo que va a pasar el próximo verano ante la no negociación de la propia Junta de Castilla y León y ante la nula intención de la Administración por iniciar un proceso de consolidación, pactado, no con los sindicatos, señor vicepresidente, con los profesionales. Lo que va a suceder es que en la próxima época estival, un momento del año en el que además la población se incrementa en los pueblos, y donde ya de por sí se llevan años reclamando mejoras para que la sanidad rural no se resienta, nos encontraremos con una huelga médica que provocará el caos sanitario en nuestros consultorios locales; todo, repito, por una nueva regulación de la Junta que pasa por obligar a los facultativos que ahora son interinos, algunos de sesenta años, y después de veinte años de experiencia, a dejar de ejercer como médicos titulares. Un extremo que perjudica a los pacientes y que no están dispuestos a aceptar.

Señor vicepresidente, negociar y consensuar, o prepararnos para un conflicto laboral largo, del que hoy... del que hoy, ya le avanzamos, afectará a la calidad de nuestros enfermos, y del que será muy difícil salir; un conflicto que provocará un caos organizativo, más que... un caos organizativo más, que puede llevar a un proceso de amortización de puestos que indefectiblemente tendrá como resultado la eliminación final de consultorios locales en nuestro medio rural, provocando que aumenten los desplazamientos, una peor atención a una población envejecida y, en definitiva, la desestructuración de la Atención Primaria rural.

Le pido que se sienten a hablar, que busquen una solución dialogada, lejos de las imposiciones y de las posiciones de fuerza en las que ustedes están instalados, y recordando lo que nos han dado estos profesionales durante todos sus años de servicio.



Y, para finalizar, le pido que aprenda de un proceso similar en el... en la Comunidad Autónoma asturiana, de este último fin de semana, donde ni siquiera fueron capaces de asistir; esos médicos que usted dice ni siquiera fueron a ese proceso de regularización en Asturias. Porque eso es lo que le va a pasar a usted si sigue empeinado en lo mismo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Mire, conoce mal a los profesionales que trabajan en el antiguo Reino de León, y también mal a los profesionales que trabajan en el antiguo Reino de Castilla, se lo digo sinceramente, sobre todo en el sector sanitario. El Reino de Castilla... el antiguo Reino de Castilla no me extraña, pero que conozca mal a los del antiguo Reino de León sí que me extraña.

Dice: dialogar. ¿Pero dónde vamos a dialogar? En la mesa general de negociación y en la mesa sectorial; todos. Dice: no, eso no importa; yo he negociado, he hablado con los 700. Es imposible que haya hablado usted con los 700, porque en esta situación solo hay 547, es decir, el 25 % menos, ha habido doscientos y pico que le han engañado, que no están en el proceso. O sea, "yo he hablado con los 700"; no, no, le han engañado, le han engañado.

En segundo lugar, uno de los objetivos de esta legislatura es consolidar la estabilización en el empleo, suprimir interinidades. Hasta ahí sí llegamos, ¿no? Vale. Eso lo hemos... nos lo hemos marcado desde siempre. Además, le aseguro que al acabar este proceso de estatutarización, como usted ha dicho, tanto los que están interinos como los fijos, los que son funcionarios de carrera, todos tendrán puesto, ninguno se irá a la calle. Es que dice grandes cosas que son falsas. Ninguno, y lo digo en sede parlamentaria.

Luego dice: veinte años. Esto no es cierto. Mire, en los últimos diez años se han resuelto procesos selectivos por mil trescientas... en el sector sanitario, en los médicos de Atención Primaria, por 1.335 plazas. ¿Cómo que en los últimos veinte años? En los diez años. Pero es que el año pasado ha habido una oposición, y ya estaba usted aquí; porque antes no estaba, estaban otros de UPL, pero el año pasado estaba usted aquí y el año pasado se ha resuelto una convocatoria de 260 plazas de médicos de Atención Primaria en Castilla y León, o en León y Castilla, donde... como usted quiera. Y a esa plaza, bueno, aprobaron... -para que se quede usted tranquilo- más del 50 % de los que aprobaron aquel concurso-oposición eran... eran interinos, interinos.

Si usted... ha deslizado que, hombre, que llevan mucho tiempo. Mire, lógicamente todas las convocatorias que hacemos y que seguiremos haciendo son concurso-oposición; el 40 % se valora la fase de concurso, los méritos que han tenido como interinos, y el 60 % oposición. ¿Pero sabe por qué? Porque el Tribunal Constitucional no nos permite más, el Constitucional no permite más -a su derecha tiene algo... alguien que sabe de esto, que es profesor-, no permite más del 40 %; vamos



al tope del que nos permite. Usted: "No, se quedan en la calle". No, no, no, no, no, hay que aprenderse los temas; que se lo han escrito, no los 700, esos 150 que no estaban... que no están metidos en el proceso, esos son los que le han escrito ese... ese papel.

No se les va a convertir en médico de área -que también lo ha dicho-, no se les va a convertir, cada uno irá a su plaza. Y le adelanto que los que fueron en la primera oposición a plazas de médico de área ya están en plazas de equipo, o como lo quiera llamar, o de zona básica de salud. Esa es la realidad; la otra realidad es la que le han escrito a usted esos 150 que no están en el proceso, ¿eh?, esos 150 de los 700 que le han engañado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000616**

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que su actuación es efectiva para luchar contra la despoblación que asola nuestra tierra? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Como usted sabe, nosotros nos propusimos tres objetivos iniciales en esta legislatura: el poner en marcha un instrumento de diálogo y participación en el ámbito de las políticas demográficas, el Consejo de Políticas Demográficas; se puso en marcha, usted forma parte de él. En segundo lugar, extender la aplicación de estas cuestiones, de estos debates, de estos problemas, más allá del ámbito territorial de Castilla y León; considero que hoy este es un debate que ha adquirido mayor peso y protagonismo en el conjunto de la Unión Europea, en el conjunto de España y en el conjunto también de las corporaciones locales. Y, finalmente, el modernizar, el reformar, el ampliar la Agenda para la Población, que había sido aprobada en Castilla y León en el año dos mil diez.

Y teníamos cuatro objetivos estratégicos: primero, crear empleo -ahí están las cifras de paro-, esto es básico, crear empleo es esencial para fijar población; calidad en los servicios públicos esenciales -para fijar población es muy necesario prestar servicios públicos, y servicios públicos de calidad-; mejorar los servicios en el territorio con programas específicos en el territorio -y ahí está el desarrollo de la ordenación del territorio y todo el programa en torno a esta ley-; y, finalmente, el mejorar y fortalecer las líneas de apoyo a las familias -usted sabe que este año dos mil dieciocho, en el Presupuesto, alguna cuestión hay en esta dirección- y el presentar una iniciativa en materia de igualdad, en materia de conciliación, como es la que ya está en este momento en el ámbito del consejo abierto, el proyecto de ley de conciliación entre la vida laboral y familiar y eliminación de la brecha de género. Estos son los objetivos





que teníamos, y, sin duda, en su intervención posterior y en la mía podremos debatir en qué medida hemos avanzado o no en los mismos. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Consejero, si esto que me acaba usted de relatar es algún tipo de estrategia, siento decepcionarle: ha fracasado. Pero ha fracasado estrepitosamente.

Yo no sé si usted es consciente, y el Partido Popular, o inconsciente de la situación en la que han sumido a nuestra Comunidad. Mire, en el último año, 18.151 personas menos que han podido desarrollar su vida en Castilla y León. Y ahora no me venga con una lindeza de estas del presidente del Partido Popular, el señor Mañueco, de que es el envejecimiento de la población. En Castilla y León contamos con los mejores demógrafos, contamos con los mejores sociólogos, con los mejores geógrafos. Por favor, asesórense de alguien que sepa, que en Castilla y León están los mejores. Dejen de decir ese tipo de barbaridades.

Porque sabe que 18.151 vecinos menos, pero es que resulta que hemos perdido vecinos, paisanos de Castilla y León, entre 30 y 49 años, población activa, 18.128. Y ahora, si quiere, hablamos del paro, de la población activa, que es que no lo bajan, que es que se van porque no encuentran una expectativa de futuro en esta Comunidad Autónoma, gracias a su política o a su no política.

Creo que tampoco son conscientes, o siguen siendo inconscientes, de que han conseguido tener la provincia con menor densidad habitante/kilómetro cuadrado, mi provincia. Han conseguido tener la provincia más envejecida de toda España: 3 mayores de cada 65 por cada menor de 15. Pero es que ustedes están superando las propias previsiones del INE. Han tenido que corregir todas sus estimaciones porque Castilla y León va todavía mucho peor: perdemos la mitad de la población que pierde España, sí, y la vamos a seguir perdiendo, y cada vez más. De las diez provincias con peor proyección demográfica, seis son de Castilla y León. Estamos perdiendo porcentualmente más población que en la década de los sesenta-setenta.

¿Y ustedes qué están haciendo? Nada, no están haciendo nada. Lo han fiado todo a una estrategia nacional que hace seis meses debería de estar encima de la mesa. ¿Y usted qué ha hecho? ¿Rasgarse las vestiduras, defender su tierra, defender a sus paisanos? No, no: justificar una vez tras otra a su partido, porque al final ustedes se deben a su partido, al Partido Popular, dejando atrás a sus vecinos, a nuestra tierra, perdiendo oportunidades. Miren, ni timón ni timonel; ni tienen capitán, ni tienen estrategia, ni saben a dónde nos llevan. Y por eso vamos al fracaso como comunidad política.

Esta Comunidad necesita un cambio, pero necesita un cambio ya. Y aquí tenemos timón y tenemos timonel, tenemos proyecto, sabemos hacia dónde vamos. *[Aplausos]*. Y si ustedes no saben hacia dónde ir, mañana tenemos una proposición no de ley, como la que llevamos al senado, para marcarles el paso. Y ustedes sigan defendiendo a ese partido, ese partido que los tribunales dicen lo que dicen,



por mucho que insulten. Aquí están a los que defienden a esta tierra, a los que tienen proyecto, con timón, con timonel y con rumbo, porque tenemos un proyecto de Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Yo la había invitado –otra vez con escaso éxito, la verdad– a que me dijera sus propuestas en materia de empleo, en materia de servicios públicos de calidad, en materia de políticas territoriales, en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, y tampoco hoy lo ha hecho. No lo hace cuando se abre el plazo para presentar iniciativas y propuestas en el ámbito del Consejo de Políticas Demográficas, no lo hizo en su momento su partido cuando se abrió el plazo para las propuestas en el ámbito de la Agenda para la Población. Y es que eso es lo que hace falta.

¿Nosotros qué hemos hecho? Lo primero es que es el empleo. El empleo nos ha permitido en los últimos cinco años –entre el año dos mil trece y el año dos mil dieciocho– crear en Castilla y León 50.360 nuevos empleos. No puede usted decir que baja la tasa de paro, como está bajando, desde el 22,7 % hasta el 13,9 %, como consecuencia de la reducción del número de ocupados. Si es que hay 50.360 ocupados más hoy en Castilla y León, personas trabajando más, que las que había hace tan solo cinco años.

En términos de calidad de los servicios públicos, ¿usted sabe cuál es la calidad de los servicios públicos que tenemos en Castilla y León, por más que alguna vez le cueste reconocerlo? Usted tendría que valorar, al menos como lo valoran los ciudadanos o los organismos internacionales, los servicios públicos de calidad en términos de educación, sanidad o de servicios sociales. Tendría que haber asumido algún compromiso en materia de ordenación del territorio, porque la pasada legislatura se avanzó mucho, y usted, que tiene la responsabilidad en esta materia, sabe usted que esta legislatura algo se ha avanzado, pero menos.

Y en último lugar, usted sabe que en este año ha habido iniciativas importantes de mejora de las ayudas en materia de conciliación y en materia de apoyo a las familias. Usted sabe que hay un aumento de 300 euros de ayuda en el caso de las familias numerosas, y se ha duplicado en el caso del nacimiento de hijos respecto de la anteriormente existente, y que tenemos ya en el Gobierno Abierto ese proyecto de ley. No le hemos oído hablar nada de sus políticas en materia de empleo, de conciliación, en materia de prevención, en materia también de calidad de los servicios públicos esenciales. Y yo creo que eso es lo que necesita Castilla y León: una Oposición que, más allá de la crítica, alguna vez haga alguna propuesta. Y ustedes se quedan solo en la crítica y olvidan para siempre las propuestas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

**POP/000617****EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí. Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes. ¿A cuánto han ascendido los gastos de las 27 sedes en el exterior que tenía la Junta de Castilla y León entre los años dos mil cuatro y dos mil doce? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Señoría, una vez más le digo que la Junta ni ha tenido ni tiene sedes ni embajadas en el exterior, y eso, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, sí ha tenido y tiene una delegación permanente ante la Unión Europea en Bruselas. Actualmente hay oficinas de la red exterior del Instituto de la Competitividad Empresarial en distintas ciudades en el exterior para promover y facilitar la internacionalización y las exportaciones de las empresas de Castilla y León. Yo supongo que se refiere a las oficinas que tuvo Excal en el exterior, pero espero que me lo confirme ahora, por favor. Pregúnteme lo que quiera, pero pregúntemelo bien. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Bueno, señora consejera, yo no sé, de verdad, sinceramente, usted me parece que le hace un flaco favor a esta Cámara, a estas Cortes de Castilla y León, con esa respuesta que acaba de dar. Es inaudito; o sea, que usted se plantee aquí todavía sobre qué estamos preguntando, cuando nos acaba de remitir la documentación después de dos años de apretar bien para que pudiera enviárnosla, que no sepa a qué nos estamos refiriendo con la pregunta que yo le estoy formulando, cuando menos es de burla a esta institución y a todos los ciudadanos de Castilla y León. Pero como ustedes llevan unos días -por no decir toda la vida- burlándose, manoseando las instituciones en las que toman acomodo, pues esta es otra muestra más de lo que hacen ustedes con las instituciones, burlarse de ellas.

Señora consejera, usted sabe perfectamente que su antecesor nos... nos contestó por escrito que en las 15 embajadas primeras que se dieron a conocer ustedes gastaron 10 millones de euros; usted nos ha remitido la documentación por la que sabemos que esos que ustedes llaman promotores comerciales, solo en 3, en Panamá, en Chile y en... y en Miami, se han gastado 3.500.000 euros. Y yo lo que le preguntaba es que me complete la información del resto de embajadas (hasta llegar a 27), para que contestara hoy, y espero que lo haga en su réplica, señora consejera.

Pero, mire, mientras tenemos que escuchar al presidente Herrera que él no quiere mejorar la financiación autonómica para embajadas ni para caprichos, lo que vamos sabiendo es que, entre los gastos que ustedes llaman de funcionamiento de



esas embajadas, han colocado los coches de lujo, han colocado las copas de por la noche, las comilonas, han colocado todos los gastos que les ha apetecido. Hemos sabido que el promotor comercial de Miami era un amigo íntimo del señor Aznar y le han pagado ustedes 2,3 millones de euros por hacer no se sabe muy bien qué cosas, mientras la Cámara de Comercio le pagaba otros 600.000 euros (la de Valladolid) con una subvención también de la Junta de Castilla y León.

Sabemos también que la Justicia está investigando el alquiler de la embajada de Bruselas, ese en el que ustedes gastaron 1.000.000 de euros largo en 6 años, 1.000.000 de euros, que se dice pronto. Y sabemos que la llamada promotora comercial de Panamá es una de las empresas adjudicatarias del hospital privatizado de Burgos, con la que, en las mismas fechas, el hermano del presidente de la Junta montaba una empresa en ese paraíso fiscal en aquel momento.

¿Y cuál es la reacción del Partido Popular ante todos esos casos de corrupción? Pues la prueba evidente la tenemos hoy: el señor Herrera no aparece hoy aquí, y además se niega a comparecer en estas Cortes. Yo espero, señora presidenta -tengo mucha confianza en usted-, que esa petición de amparo que le hemos hecho a la Mesa para que comparezca el presidente, adopte la Mesa un acuerdo favorable y venga, aunque sea a rastras, a explicar en qué han dilapidado y en qué se han llevado, a paladas, el dinero al extranjero de los ciudadanos de Castilla y León.

¿Y qué hace el señor Mañueco, que ahora también está ausente, presidente del Comité de Derechos y Garantías del Partido Popular desde el año dos mil ocho? ¿Y qué hace? Bloquear la Comisión de Investigación de la corrupción del Partido Popular en estas Cortes desde hace dos años, y nos han obligado a tener que acudir al Tribunal Constitucional en amparo.

Miren, al Partido Popular de Madrid les queda 7 piezas de la Gürtel, 15 de Púnica, 5 de Lezo, 7 de Taula. No sigo porque no acabaría. Pero es que a ustedes, que son el mismo Partido Popular...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Termino ya). ... a ustedes les queda la manipulación del Plan General de Valladolid, "la perla negra", los terrenos de Portillo, la embajada... la trama eólica, la embajada de Bruselas, etcétera, etcétera. La Justicia va llegando; en la anterior pregunta les dije que llegaría, ya va llegando con la sentencia de Gürtel, pero antes van a salir ustedes del Gobierno...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señor Izquierdo.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... porque los ciudadanos van a poner al frente de la Junta de Castilla y León una alternativa decente, la del Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Usted sigue con su falta de rigor habitual, y porque llame a las cosas por lo que no son, pues no van a ser lo que no son. Y sigue llamando embajadas, y está usted muy equivocado, y además es pertinaz en su error, además de manera malintencionada.

¿Por qué me pregunta por los gastos, si ya está usted aventurando qué gastos ha habido y en qué se lo ha gastado? ¿Por qué me pregunta usted por esto? Parece que los conoce usted. ¿O está lanzando infundios, como hace siempre? Infundios que, al hilo de eso, además, lleva diciendo lo mismo, “la perla negra”, los procesados, los investigados de su área, y no ha dicho nada cuando les han absuelto; eso no ha dicho nada usted, de la corrupción del Partido Popular.

Mire, es que usted siempre, siempre, tiene una falta totalmente de rigor. No voy a repetirle que Excal era una empresa privada, y me supongo que se referirá usted... porque siempre le tiene que corregir las Cortes e interpretar su voluntad, porque es incapaz usted de expresarla claramente. Pero, mire, Excal es una sociedad privada, insisto, con sus órganos de gobierno, con sus auditores, con sus cuentas depositadas en el Registro Mercantil, y, a la vista de la documentación contable y económica que está depositada en el Instituto de la Competitividad Empresarial, los gastos de esas oficinas de Excal, entre los años que me pregunta, gastos de personal y funcionamiento (incluidos alquileres), entre dos mil cuatro-dos mil doce son 19,2 millones; de media, aproximadamente, 2 millones al año.

Y, por cierto, en este asunto que usted me... me pregunta, le quiero decir que siempre tiene usted una interesada opinión personal, siempre habla cosas que no son verdad. Porque hoy aventura... no me va a dar usted... yo le doy los gastos que están depositados, y no le puedo dar otra cosa; y se lo doy, además, en el breve plazo de tiempo que me lo ha preguntado. Y, por cierto, mire usted, señor Izquierdo, ni timón, ni timonel, el barco suyo se está hundiendo, y eso es lo que está pasando, y por eso están ustedes reclamando y diciendo todas las mentiras que están diciendo Pleno tras Pleno, así que, señor, lo tienen ahí muy crudo, y por muchos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000618****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidenta. Considerando que no creo yo que su barco vaya viento en popa a toda vela, ¿considera la Junta de Castilla y León que las medidas anunciadas por el señor Rajoy en Zamora sobre despoblación son las necesarias para esta tierra?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Yo le voy a decir cuáles son y usted me dirá si son necesarias o no. Se ha anunciado este año dos mil dieciocho algunas medidas en el IRPF en favor de las familias: el cheque de natalidad y el cheque guardería; en segundo lugar, un refuerzo del gasto social, como es el aumento, en una semana, del permiso de paternidad; en tercer lugar, unas ayudas de 150 millones de euros en el Presupuesto del año dos mil dieciocho, con cargo al Plan 300 x 100, de extender el Internet a todos los municipios del mundo rural; en cuarto lugar, en el Plan Estatal de Apoyo a la Vivienda 2018-2021, hay un especial énfasis en favor de los municipios de menos de 5.000 habitantes; en quinto lugar, unas ayudas específicas en materia de empleo para los municipios más afectados por los problemas de despoblación, por un importe de 100 millones de euros; y, finalmente, como se ha anunciado, el texto que se ha enviado al Senado, de los Presupuestos del Estado para el año dos mil dieciocho, incorpora la extensión de la tarifa plana de los autónomos para los municipios de menos de 5.000 habitantes.

Yo creo que son medidas oportunas. Si usted está en contra, nos lo puede decir ahora.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidenta. Señor Carriedo, repita conmigo: Zamora. Igual hasta le sale. Mire, yo, créame que le estimo y que no le arriendo hoy la ganancia. Pero es que respuestas como la suya, carentes de toda credibilidad, en el momento en el que vive su partido, de descomposición decadente total y absoluta, pues es que dan una pereza total. Aunque, como lo que no me da ninguna pereza es alzar la voz defendiendo a mis vecinos, que me piden una y otra vez “alza la voz y que dejen de reírse de nosotros”, le diré que el único objetivo que traía hoy esta procuradora, era que el Gobierno regional le diese un solo argumento para volver a Zamora y decirle que hay motivos para seguir creyendo en la política, a pesar de ustedes.

Miren, yo en el último Pleno formulaba una pregunta sobre el parque de bomberos, y tuvimos un debate. Días después, el consejero de Fomento se reunió con el teniente de alcalde, llegaron a un acuerdo de colaboración, y, mire, es exactamente a lo que venía hoy, a que fuésemos útiles, a volver con una respuesta a Zamora. Porque es que, tratándose de despoblación, señor consejero, no creo que estemos en el mismo caso; probablemente compartamos el mismo problema, porque tiene nombres y apellidos; y es, como bien decía Virginia Barcones, estar a los intereses del partido y no a los de la tierra; y es estar rindiendo pleitesía a Fernando Martínez Maíllo en Zamora y no a los zamoranos, que es lo que están haciendo ustedes; y es ir de palmero a convenciones en las que se anuncian lluvias de millones, como si fuese la pedrea, que uno no sabe dónde están.



Porque yo quiero volver a decir que no se ríen de los zamoranos a Zamora. Pero, dígame usted: ¿dónde están estos 100 millones de euros? ¿Cuál es la partida presupuestaria? ¿Cuáles son las medidas específicas? ¿Cuál es el fondo? ¿Son para Zamora, para Castilla y León, para España?

Señor consejero, deme un solo argumento para decirle a los zamoranos que no se están riendo de ellos. Porque lo único que vimos en Zamora fue una convención de palmeros; porque, cuando llega el momento de cuantificar las inversiones concretas para Zamora, sus senadores le dan al botón de votar en contra en el Senado a fondos específicos, a inversiones específicas, a la creación de un mapa de la despoblación -que, por cierto, mañana se va a votar también en esta Cámara-. Y, entonces, yo me pregunto si ustedes le van a rendir pleitesía a Fernando Martínez Maíllo o a la tierra; si ustedes van a defender los intereses de partido o los de los zamoranos. ¿Qué van a hacer mañana los procuradores del Partido Popular? ¿Lo mismo que los senadores del Partido Popular?

Miren, el asunto es serio, y, desde luego, sí les voy a pedir que no nos llamen oportunistas; porque, si a ustedes les parece oportunismo haber perdido el 20 % de la población en los últimos años, que las previsiones del INE sean las peores -para toda España- para la provincia zamorana, que perdamos 3.000 personas al año, que tengamos la tasa de empleo y de paro que tenemos, etcétera, etcétera, etcétera, ¿les parece a ustedes oportunismo? Los que son es unos frívolos.

Pero, mire, estoy segura de que compartirán conmigo que lo que parece más indecente todavía es que aparezca Fernando Martínez Maíllo, toque el silbato y diga: tranquilos, vamos a solucionar el problema, Mariano Rajoy vuelve a Zamora. Pues ¿saben lo que les digo? Que vuelva Mariano Rajoy a Zamora; que aproveche para pedir perdón, para explicar si las inversiones que nunca llegaron a Zamora también acabaron en la Caja B, para dar explicaciones de si exportaron el modelo del caso Zamora a toda España -que, por cierto, como bien decía Demetrio Madrid, no era el caso Zamora, era el caso José María Aznar-. Un poquito de decencia, señores del Partido Popular, y devolverle a la política la decencia...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Sánchez, termine.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

... y no los insultos. Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Yo no sé si se ha enterado usted de que Zamora tiene tren de Alta Velocidad, porque, por su intervención, nadie lo hubiera pensado. Dice: deme usted argumentos de cosas de los que allí se anunciaron que benefician a Zamora. Fíjese, hay una extensión de la tarifa plana de los autónomos. ¿Sabe usted cuándo se puso la tarifa plana de los autónomos? La pasada legislatura, por seis meses. Este año, desde



el año... uno de enero del año dos mil dieciocho, se extiende esta tarifa plana de los autónomos a doce meses para toda España. Y en los municipios de menos de 5.000 habitantes ascenderá a 24 meses.

¿Sabe usted cuánto es el porcentaje de población de Castilla y León que vive en municipios de menos de 5.000 habitantes? Más del 14 %. ¿Sabe usted qué porcentaje de municipios de menos de 5.000 habitantes están en Castilla y León? El 32 % del total de España. ¿Sabe usted, en consecuencia, quién va a ser la Comunidad Autónoma más beneficiada por la extensión de la tarifa plana de los autónomos al mundo rural, favoreciendo el emprendimiento? Castilla y León. ¿Sabe usted qué votó el Partido Socialista a esa iniciativa en el Congreso de los Diputados hace unos días? No. Eso es lo que pasó. *[Aplausos]*. Pero, como no son las únicas votaciones que hemos tenido en el Congreso de los Diputados sobre Presupuestos, ¿sabe usted qué votaba ese gran timonel en el Congreso de los Diputados cuando se debatían de los Presupuestos? Votaba congelar las pensiones a los pensionistas de Castilla y León; bajar un 5 % el sueldo de los empleados públicos de Castilla y León, y muchos de ellos, fíjese, eran zamoranos. Usted, que ahora dice... *[aplausos]* ... que es una vergüenza y es un escándalo, y que no asumiría nunca y sería motivo de riesgo y de dimisión que Zamora tenga la tasa de paro que tiene, ¿sabe usted que todas las provincias de Andalucía, todas, tienen más tasa de paro que Zamora? ¿Sabía usted que todas las provincias de Extremadura, todas, tienen más tasa de paro que Zamora? ¿Sabía usted que el paro de Extremadura y de Andalucía supera el 26 %...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señorías, señorías... un momento, un momento. Guarden silencio, por favor, porque, si no, no dejan que termine. No, no ha terminado; no ha terminado; termina cuando diga yo; no ha terminado. Ustedes guarden silencio. *[Aplausos. Risas]*.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias. Como veo que no tienen ganas de escuchar, ya he terminado. *[Aplausos. Risas]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000619**

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas y en qué plazos va a llevar a cabo la Junta para revertir los recortes en sanidad? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.



**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues, si usted me concreta exactamente a qué... a qué recortes se refiere, yo le podré explicar qué medidas y qué plazos tenemos previsto para... para revertirlos. De manera que le agradecería que me detallara con un poquitín más de... de concreción a qué... a qué cuestiones se refiere. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señor consejero. Encantada, le detallo y le hago algunas reflexiones, si me permite. Yo celebro que haya pasado usted de desacreditar a las plataformas en defensa de la sanidad pública en los últimos años a reunirse con ellos; o de negar recortes en sede parlamentaria a reconocerlos cuando se reúne con las plataformas; y yo, pues le digo que lo celebro. Pero ahora toca pasar de las palmaditas, las sonrisas y las buenas palabras en medidas concretas.

Mire, usted -que yo le sigo en todo lo que hace- negaba en Salamanca, en el debate al que concurrí, que se hubiera modificado el modelo de la sanidad pública en los últimos años. Mire, todo falso, salvo algunas cosas, ahora que está eso de moda. El Real Decreto 16/2012, usted sabe muy bien que se llevó por delante los principios, la solvencia, el prestigio y la fortaleza del Servicio Público de Salud de los últimos 30 años. Solo quedó una cosa, la mejor: los profesionales sanitarios.

Yo le digo: desde dos mil doce no es universal, es de aseguramiento -para que me responda-. Desde dos mil doce no es gratuito; o, si no, pregúntele a los 600.000 pensionistas que pagaban 0 y ahora tienen que pagar por sus fármacos. No es accesible, o, si no, pregúntele a los 175.000 que hay en lista de espera. ¿Público? Bueno, tenemos un ejemplo inolvidable, el Hospital de Burgos. ¿Calidad? Basta mirar la sanidad del medio rural, basta mirar las plantas de los hospitales, los servicios de urgencia, la pediatría, los desequilibrios entre territorios, la falta de ejecución de infraestructuras, la falta de inversión en tecnología, como los tristemente famosos aceleradores.

Por lo tanto, dígame cuándo vamos a recuperar todos los profesionales perdidos; cuándo vamos a tener un planificación con un compromiso firme de cobertura al 100 % de todas las ausencias; cuándo van a eximir del copago a los pensionistas; cuándo vamos a tener una cita con un especialista en 30 días y no en 8 meses; cuándo vamos a tener una cita para una ecografía, una colonoscopia, una resonancia o un TAC en 20 días y no en 10 meses; cuándo van a estar operativas la totalidad de las camas instaladas; cuándo se van a ejecutar de verdad lo que presupuestan en las infraestructuras; cuándo van a dejar de martirizar a los enfermos de cáncer de Ávila, de Segovia, de Soria, de Palencia y del Bierzo; y cuándo nos van a decir qué va a hacer, por ejemplo, con los 700.000 euros para la estrategia de radioterapia sin provincializar, para cuándo, para qué, para dónde y qué pasos han dado.



Con esas respuestas concretas, para mí serían mucho más valorables, más operativas que una sonrisa, una palmadita, 100 titulares o un completo álbum de fotos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien, como ha hecho usted referencia a las plataformas por la sanidad pública, me recuerda dos cosas. Primero, no me habrá escuchado a mí que las desacredite su trabajo, no me lo habrá escuchado. Por lo tanto, no se lo invente, no fabule, y nos podremos entender con más facilidad.

Naturalmente que yo he recibido a las plataformas; el presidente de la Junta de Castilla y León también. No es la primera vez que la Junta se reúne con las plataformas y no será la última. Si a usted eso le hace daño, le duele o le cuesta digerirlo, pues, en fin, hágaselo mirar, porque nosotros vamos a seguir trabajando con todos los... organizaciones que nos propongan cosas razonables. Con ustedes es un poco más difícil, pero lo intentaremos también.

En segundo lugar, dice usted que... hace usted referencia, fundamentalmente, al real decreto; Y yo le... le puedo asegurar que yo no formaba parte del Gobierno de la Nación en el año dos mil doce, se lo aseguro. Además, se lo... tengo la convicción; yo era miembro del Gobierno de Castilla y León, no del Gobierno de la Nación. Por lo tanto, es una medida que yo no puedo revertir. Lo que sí le puedo decir son dos cosas: primero, ese real decreto ha permitido, después de solicitar un esfuerzo a los pensionistas, eximir del copago que existía antes a más de 100.000 ciudadanos de Castilla y León, que antes aportaban el 40 % del coste de los medicamentos y ahora no.

Respecto al carácter público y universal de la sanidad, pues fijese, yo lamento que le duela. El otro día llegábamos a una convicción con las plataformas, de establecer un procedimiento más garantista para la atención a los inmigrantes, que ya son atendidos en Castilla y León. Y nos pedían algo que puede ser razonable: establecer algún tipo de documento que permita hacerlo con más garantías. Usted... a usted eso le da igual, lo que diga la Consejería, lo que diga la Junta, lo que digan las plataformas.

¿Cuándo recuperaremos los profesionales perdidos? Yo le puedo decir que hoy trabajan más profesionales en la sanidad pública de Castilla y León que al inicio de la crisis.

¿Cuándo recuperaremos el presupuesto? El presupuesto del año dos mil dieciocho es superior al del año dos mil diez; eso se lo puedo asegurar también, y lo puede consultar incluso en el Boletín Oficial de las Cortes.

De manera que, cuando concrete usted algunas cuestiones sobre esta... sobre esta materia, yo le podré dar mucha más información. Pero tenga usted en cuenta una cosa, hágaselo mirar; hoy en este Pleno se está demostrando cuál es el origen de la política del Partido Socialista de Castilla y León, mirarse en el contraespejo del Partido Popular, sin ningún criterio, sin ninguna alternativa, sin ninguna propuesta. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000620**

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. A principios de mayo se... la Comisión Europea planteaba los presupuestos para el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete, en el cual existe un recorte en la Política Agraria Comunitaria y en los fondos de cohesión. ¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León al respecto? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Pues, efectivamente, la Comisión, el dos de mayo, hacía pública una... una propuesta de presupuesto dos mil veintiuno-dos mil veintisiete, donde había menos recursos que en el anterior marco para la política agraria y para la política de cohesión, para toda Europa. Evidentemente, no hay que confundir fondo de cohesión con política de cohesión, que sabe que es un conjunto... se estructura a través de un conjunto de fondos.

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León? Pues yo creo que no va a ser muy diferente a la suya. Nosotros queremos mantener con los mismos recursos estas dos políticas para nuestra Comunidad, con fondos suficientes para que garanticen la consecución de los objetivos que se proponen por parte de la Unión Europea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera. A lo... a los pocos días de conocerse la propuesta del marco financiero para... para el período dos mil veinte-veintisiete, la ministra de Agricultura, para sorpresa del periodista que redactaba la noticia, afirmó que era positiva y un buen punto de partida. Está claro que la ministra, o bien se fío de lo que decía la Comisión, o bien era cómplice de lo que se estaba tramando en Bruselas. Pero lo cierto es que no son noticias buenas ni para la Unión Europea, ni para España ni para Castilla y León.

Desde hace muchos años, Castilla y León percibe la misma cantidad por la PAC, así que, con la rebaja que se asume por la Comisión y el efecto inflación, hay ya un importante recorte. El recorte de la PAC del 5 % que dice la Comisión ya es un mal dato en sí mismo: 400 millones de euros menos al año para España y unos 18 millones de euros menos para Castilla y León.



Pero profundicemos un poquito... un poco más. Lo que es cierto es que se presupuesta para el fondo de cohesión 35.000 millones menos que en el marco anterior, es decir, un 10 %. Un fondo de cohesión que ha sido una política importante para el desarrollo de las regiones de la Unión Europea, y con ellos hemos avanzado mucho en aspectos, fundamentalmente la infraestructura; es cierto que la propuesta de reparto del Fondo de Cohesión puede beneficiar a España a última hora.

En la Política Agraria Comunitaria, según los cálculos del Parlamento Europeo, no nuestros, hay un descenso respecto del marco anterior del 16 %; un descenso en los pagos directos del 13 %, y que pueden llegar a, en el año dos mil veintisiete, un descenso del 21 %, y un 20 % de descenso en desarrollo rural; aquí es verdad que lo camuflan mejor, porque lo que dicen es que lo pongan los Estados miembros para que no haya rebaja.

La Comisión ha... ha jugado a engañar, y ustedes se han dejado engañar: hablar de precios corrientes y no tener en cuenta la inflación, que se estima en un 2 % anual para el conjunto de la Unión Europea; mezclar programas para que las cifras no sean tan descaradas, porque hay que recordar que pasamos de 50 a 38 programas; o que se comparen solamente los precios dos mil veinte-dos mil veintiuno.

Esta Comunidad Autónoma, señora consejera, cuenta con un capital político importante, ya que prácticamente es la única que ha llegado a un acuerdo de la posición común respecto de la nueva PAC. Pero parece que este capital que ustedes tienen no lo utilizan bien; y no me refería solo a la posición común de la PAC, sino también a otros acuerdos de Comunidad, como la financiación autonómica, la reindustrialización, etcétera. Pero ustedes no tienen aliados ahí afuera; ¡vaya un timonel!

No estamos en contra de las nuevas políticas de la Unión Europea, de los nuevos retos, no a costa de la PAC y de los fondos de cohesión. Déjense ya de pasearse por la Comunidad firmando acuerdos y... y presentando el acuerdo, y trabajen primero para tener aliados en las Comunidades Autónomas, y luego exigir al Gobierno de España una postura firme y decidida para que no haya un euro menos de la PAC ni en el fondo de cohesión para esta tierra.

Esta tarde se debate -y ya acabo, señora presidenta- en el Parlamento Europeo la comunicación sobre la nueva PAC, y el... y el miércoles se vota; el día uno de junio se presentan los primeros documentos legislativos sobre la PAC. ¿Dónde están ustedes?, ¿cuál va a ser su posición?, ¿qué van a votar? Esto es lo importante. Pronúnciese y...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Cepa, tiene que terminar.

**EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:**

... trabaje por los intereses de esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Mire, efectivamente, hubo unos acuerdos que son muy importantes para la Junta de Castilla y León y para la sociedad de Castilla y León, acuerdos con los grupos parlamentarios en ámbito... en ámbitos como el de los fondos estructurales o en el de la PAC, en fecha seis de marzo, en fecha doce de marzo. Y en ellos... y básicamente lo que se decía es que no queríamos perder fondos, nadie queremos perder fondos, y vamos a trabajar para que eso no ocurra. Pero es que estamos en un momento muy incipiente, con todo lo que usted haya preguntado aceleradamente. La realidad es que hay una propuesta de la Comisión, usted ha dicho una serie de números, que es el presupuesto de la Comisión, evidentemente, que es que lo han tergiversado, pero no ha sido ni la Junta ni el Gobierno de España, ha sido... si lo conozco yo también.

Pero, mire, es que no diga: no, es que aquí lo han tergiversado; diga usted a la Comisión que lo han tergiversado. O sea, es una propuesta inicial. Esa propuesta tiene que ser debatida, tiene que haber muchísimos debates y trámites antes de que se apruebe; y además es que primero lo tiene que aprobar el Consejo por unanimidad, y también el Parlamento. Luego estamos en un momento inicial, en una primera propuesta.

Y hay que estar muy atentos, y hay que estar muy atentos para defender lo que hemos firmado entre todos los grupos parlamentarios y, por supuesto, para defender los intereses de los castellanos y leoneses ante quien sea, en España y en la Unión Europea. Y les agradecemos el apoyo a todos los grupos parlamentarios. Pero, evidentemente, ya veremos también qué ocurre con España, porque precisamente salía esta mañana una noticia, que Bruselas plantea una subida del 5 % de los fondos de cohesión para España. Bien. Luego estamos hablando de que una cosa es el presupuesto comunitario y otra la postura que tenga España en la negociación.

Mire, señor Cepa, las negociaciones que hasta ahora se han llevado a cabo con la Comisión Europea para obtener fondos lo ha hecho mucho mejor el Partido Popular cuando ha gobernado que el Partido Socialista cuando ha gobernado. Y estará conmigo y me dará la razón, porque, como sabe usted, en el marco dos mil siete-dos mil trece, España, con un... que lo negoció un Gobierno socialista, perdió un 40 % de los fondos recibidos para la política de desarrollo rural, lo que obligó a las Comunidades Autónomas a poner más dinero, a cofinanciar. Y en materia de fondos estructurales, en el mismo marco, los fondos a gestionar por Castilla y León se reducían cerca de un 63 %, y en el... en el actual marco, que lo... ya lo negoció un Gobierno del Partido Popular, la... los recursos con los que... que hemos gestionado en Castilla y León solo se han reducido un 6,5 %, es decir, diez veces menos que cuando lo gestionó un Gobierno socialista. Luego estará conmigo en que en esto gestionamos mucho mejor los Gobiernos del Partido Popular que los Gobiernos socialistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

**POP/000621****EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:**

Gracias, presidenta. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a la Asociación Pro Qualitas Vitae, cuyos miembros defienden con uñas y dientes una Unidad del Dolor digna para León.

Señor consejero, hace unos meses la Unidad del Dolor sufrió unos cambios importantes, y los pacientes, afortunadamente, se unieron como asociación para defender sus derechos como usuarios de la sanidad pública de León. No le voy a formular la pregunta registrada, porque sé que valorará con un sobresaliente el funcionamiento de la Unidad del Dolor del Hospital de León. La pregunta que le hago es esta: ¿en qué informe se basa para conocer el grado de satisfacción de los pacientes? ¿Qué número de técnicas se utilizan y cuál es el coste de estas? ¿Cómo puede valorar la Unidad del Dolor del Hospital de León? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

¡Qué extraño! Dice usted: no le voy a formular la pregunta que está registrada porque ya sé lo que me va a contestar, y entonces le formulo otra. En fin, usted me pregunta por la Unidad del Dolor, he creído entenderle dentro de esa confusión. Yo le puedo decir... Usted señalaba que la Unidad del Dolor ha tenido un cambio en los últimos meses –concretamente el de su responsable–, y yo le puedo decir que esto, en mi opinión, no ha afectado ni a su funcionamiento ni al personal del que dispone ni a su cartera de servicios ni a su actividad. Seguramente habrá mejorado en algunos aspectos parciales, no tanto en otros, pero, desde luego, yo sigo confiando –como lo hacía antes– en quienes desarrollaban el trabajo en esa unidad y quienes lo desarrollan en este momento, entre otras razones, porque algunos profesionales son los mismos y otros han cambiado. Pero no pretenda usted hacer un problema asistencial de lo que es un problema de quien asume la responsabilidad de una unidad de acuerdo con los criterios del propio equipo y del servicio en el que se integran. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Lora Cumplido.

**EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:**

Ustedes, señor consejero, en este tema están más perdidos que las pruebas oftalmológicas del centro de salud de Ciudad Rodrigo. Mire, el verdadero dolor que tiene la Unidad del Dolor del Hospital de León tiene nombre y apellidos, y es Junta de Castilla y León.

Señor Sáez, hace unos días me reunía, nos reuníamos, con los pacientes de la Unidad del Dolor. En esa reunión me comprometí con Javier y con Jorge a trasladarles sus mensajes. Jorge quería que le preguntara por qué se les quita calidad de vida.



Javier me contó que tenía que estar operado el día veinticuatro de abril para cambiar el electroestimulador. Pues bien, le anularon la cirugía y a día de hoy no tiene noticias sobre su nueva cita. ¿Le puede decir a Javier qué fecha le van a operar?

Y estas cosas, consejero, que no sé si su señoría considera importantes, es una pequeña fotografía del estado en el que se encuentra actualmente la Unidad del Dolor del Hospital de León. Mire -y también tengo que reconocerlo, y quiero reconocerlo en sede parlamentaria-, señor consejero, admiro su valentía -la suya y la de su equipo-, porque hay que ser valientes que mientras desmantela la Unidad del Dolor del Hospital de León saca una nota de prensa anunciando que la Unidad del Dolor la liderarán los dos hospitales de Valladolid: el Río Hortega y el Hospital Clínico. ¡Hay que ser valiente! Porque -contésteme-, ¿por qué desmantelan una de las unidades del dolor pioneras en este país, con unos resultados... con uno de los mejores resultados de toda España, y pasa a liderar la Unidad del Dolor en Castilla y León los hospitales de Valladolid? ¿Me lo puede explicar?

Pero si es que también tengo que decirlo, si mal están los pacientes de León, peor están los bercianos y las bercianas, puesto que en la Unidad del Dolor del Bierzo no disponen de epiduroscopias, de estimuladores y de bombas de infusión en el Hospital de Ponferrada. Y, después de pedir inútilmente estos tratamientos, intentan ir a León, que ahí, por cierto, les tienen prohibido atender a los pacientes del Bierzo. ¿Y sabe lo que tienen que hacer los bercianos y las bercianas? Empadronarse en León para que puedan acceder a esos servicios. Eso es lo que tienen que hacer los bercianos y las bercianas. Y tengo que manifestar, tenemos que manifestar, que ellos, por lo menos, tienen Unidad del Dolor, porque es que hay tres provincias que en la actualidad carecen de Unidad del Dolor.

Le anuncio, consejero, que esta misma semana registraremos en las Cortes de Castilla y León una proposición no de ley para mejorar el funcionamiento de las unidades del dolor en nuestra Comunidad Autónoma, y veremos si vuelven a hacer lo que hicieron en el año dos mil doce, que votaron en contra. ¿Y sabe por qué votaron en contra? Porque decía que es que los... los usuarios tenían muy cerquita dónde tratarse.

Consejero, allá arriba tienen asociación, y le... y le pido que indique fecha y hora para atender a sus reivindicaciones. Espero que me conteste a lo que le acabo de decir: quiero la fecha y la hora en el que le va a atender a los pacientes de la Unidad del Dolor. Nada más, presidenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues lamento defraudarle. Yo no sé de los pacientes a los que se ha referido en qué fecha y hora les vamos a atender, y espero que lo comprenda. Pero, a partir de ahí, le ruego que no mienta, que no mienta. Todos ustedes han escuchado que hemos desmantelado la Unidad del Dolor de León, ¿verdad? Lo hemos escuchado todos. Bien. ¿Cuántos médicos trabajaban en la unidad hace unos meses, hace un año? Cinco. ¿Cuántos trabajan ahora? Cinco más otros dos de consultores, anestesiólogos y, en su caso, médico psiquiatra y médico rehabilitador. ¿Cuántas enfermeras



trabajaban en la Unidad del Dolor? Dos. ¿Cuántas están trabajando hoy? Dos. ¿Qué cartera de servicio tiene la Unidad del Dolor? La misma exactamente que hace unos meses o que hace un año; bueno, que hace un año, alguna técnica y alguna prestación más. Y usted miente cuando dice que se han suprimido técnicas; y usted miente cuando dice que la unidad de referencia de León es la Unidad del Dolor de Valladolid, miente. ¿Sabe cuántos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Lora, señor Lora...

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... sabe cuántos pacientes...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Lora... Perdona, señor consejero. Señor Lora, no interactúe, por favor. Ya ha tenido usted su turno y el consejero le ha escuchado sin cortarles a usted. Por favor, manténgase usted en silencio ahora. Sí, está usted interrumpiéndole constantemente. Así que le ruego que mantenga silencio.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Usted no se corta un pelo a la hora de mentir, yo tampoco a la hora de explicárselo. ¿Sabe cuántos pacientes se han derivado...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Lora.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... en el último trimestre de la unidad de León a la de Valladolid? Uno. Y eso le permite afirmar que se está desmantelando y que la vamos a suprimir para derivar a los pacientes a León. Me parece vergonzoso jugar así con la realidad de la asistencia sanitaria, vergonzoso.

La unidad mantiene todos sus profesionales, todas sus prestaciones, y, por lo tanto, me parece que no está usted habilitado para mentir descaradamente en esta Cámara; y, por lo tanto, no puedo contestarle mucho más. Y, si usted quiere información de cuándo vamos a atender a algún paciente en concreto, si le autoriza a pedírmela, yo le daré exactamente la fecha en que le vamos a atender o en que le hemos atendido. Pero le ruego que no mienta en esta Cámara y no juegue con esta cuestión tan importante. Sí, señor Lora, no mienta...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Lora, le llamo al orden.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... porque usted ha mentido claramente y descaradamente hoy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

**POP/000622****LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bien. Voy a comenzar con los antecedentes de esta pregunta. El Tribunal Constitucional resuelve en septiembre de dos mil diecisiete que las subvenciones con cargo a la asignación del 0,7 % para fines de interés social deben ser gestionadas en un 80 % por la Comunidad Autónoma y en un 20 % desde el Gobierno central. Y de esta circunstancia se firma un acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales que estipula textualmente: "El procedimiento ordinario se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, sin perjuicio de los supuestos de concesión directa". ¿Y qué decide hacer la Consejería de Familia, siendo la única, la única, en toda España que lo hace? No acogerse a la concurrencia competitiva y repartir por concesión directa. Y matizamos aquí que el acuerdo que firman con las entidades del tercer sector no concretaba nada, ni criterios, ni metodología, ni, por supuesto, transparencia. De hecho, a día de hoy, solo es público lo que se ha dado, a quién y por qué gracias a que este grupo lo preguntó. Por lo tanto, ¿considera la Consejería que la adjudicación de estas subvenciones se realizó de forma transparente y equitativa? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Pues considero que la asignación del 0,7 % del IRPF pues se hizo de forma transparente y equitativa. Pero no solo la asignación del 0,7, sino el modelo de gestión, que también se hizo de manera transparente y equitativa, basada en dos acuerdos: un acuerdo en mayo del dos mil diecisiete con las entidades del tercer sector, con casi el cien por cien de las entidades del tercer representadas en Castilla y León; y, además, con otro acuerdo con las Comunidades Autónomas y con el Estado, con las diecisiete Comunidades Autónomas. Y, además, no solo eso, sino que en ese Consejo Territorial Castilla y León exigió recibir los mismos fondos que había recibido en el... en la anterior convocatoria, y lo conseguimos, que eso no se le olvide a usted, porque es positivo para Castilla y León.

Y, mire, teníamos dos retos importantes, porque estábamos en junio del dos mil diecisiete, dos retos importantes: uno de ellos era no perder fondos, es decir, blindar los fondos que habían recibido las entidades en el dos mil dieciséis para que las recibieran también en la convocatoria del diecisiete para ejecutarlo en el dos mil dieciocho; y el segundo reto tan importante que teníamos, señoría, es que en diciembre del dos mil diecisiete las entidades recibieran esos fondos; y eso también



lo conseguimos, siendo la única Comunidad Autónoma que lo hizo; y lo hizo porque el Consejo Territorial, el acuerdo, contemplaba la posibilidad de hacer subvención directa, simplemente por eso, señoría. Otra cosa es la lectura que usted quiere hacer.

Y lo hicimos porque en el frontispicio –como diría un compañero suyo de la bancada–, en el frontispicio de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades están las personas, pero desde hace mucho tiempo; que parece que otros han descubierto la pólvora. Pues no, señoría, las personas en el centro de la atención. Y lo hicimos porque lo contemplaba el acuerdo del Consejo Territorial, pero porque no queríamos dejar fuera de estos programas y en la calle a 40.000 personas vulnerables gestionados... gestionados a través de 156 entidades del tercer sector de Castilla y León a través de 216 programas. Por las personas, señoría, por las 40.000 personas, y cumpliendo el acuerdo llegado con el... el acuerdo con el Estado y las Comunidades Autónomas, pero las 40.000 personas vulnerables lo primero, que cobraron las entidades del tercer sector antes de diciembre; el veinte de diciembre, en concreto, tenían el cien por cien anticipado. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Hombre, yo no le he preguntado por el reparto. El reparto usted lo negoció con las otras Comunidades Autónomas, y es que parece que el resto de Comunidades Autónomas no repartieron las subvenciones que les correspondían. Oiga, que todas las Comunidades Autónomas las han repartido –doce en este momento, falta alguna, es verdad–, y las hicieron por concurrencia competitiva. Me da igual, la mayoría las han repartido. Es usted la única Comunidad Autónoma que decide hacerlo por subvención directa, lo que viene a ser que reparte el dinero como su Consejería y usted quieren y les apetece, sin tener ningún tipo de criterio.

Pero es que, además, vamos a hablar de lo que han hecho o van a hacer, previsiblemente, este año, cuando ya han presentado las bases. Porque después de esta chapuza, que es una chapuza asignar el 0,7 % de los... para fines de interés social de esta manera, y no por concurrencia competitiva, que no lo publican, que lo publican cuando este grupo se lo exige –en conclusión, que engañan a la gente–, y que ahora que la gente está haciendo su declaración de la renta, y que está marcando esa equis porque seguramente piensen que la Consejería controla ese dinero, y resulta que se tienen que dar con que no pueden tener confianza en este Gobierno porque no controlan el dinero que se gestiona para los fines de interés social.

Y, como le decía, ahora ponen en la mesa unas bases que no tienen garantías. No tienen garantías de que se recuperen los programas que este año no recibieron subvención por ese reparto al libre albedrío que ustedes hicieron. Ni tienen garantías en el sistema de puntuación, porque ya me va a explicar usted a mí cómo se puede hacer un sistema de puntuación con criterios técnicos o sociales que no son evaluables objetivamente, o con una comisión de valoración que ¿me puede responder por quién va a estar formada?, ¿quiénes van a estar ahí decidiendo dónde se va ese dinero?



O sea, que ustedes pasan de la subvención directa a la concurrencia ¿para cambiar algo o para que todo siga igual? Esa es mi pregunta. Y si van a seguir dando, por cierto, dinero a entidades sociales que luego no publican sus memorias económicas. ¿Sabe usted siquiera que han dado dinero a entidades sociales que no publican sus memorias económicas? ¿O esto no les interesa? ¿O esto, como no lo controlan y no lo evalúan, les da igual?

En conclusión, lo que tiene que hacer hoy aquí es explicar a las familias que hoy por hoy están, generosamente, marcando esa equis en la declaración de la renta, dónde, por qué y cómo se va ese dinero. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Tres ideas. La primera, el modelo de gestión está avalado y aplaudido por las entidades del tercer sector. ¿Usted cree que las entidades del tercer sector mienten? ¿Usted cree que están mintiendo? Están avalando el modelo de gestión. Segunda idea, subvención directa legal, opción contemplada en el acuerdo del consejo territorial. Y tercera idea, esas bases que usted critica han sido consensuadas con el tercer sector. ¿Usted cree que vamos a engañar a los ciudadanos acordando los temas con las entidades del tercer sector? Ustedes consultan a sus bases; yo consulto a las entidades del tercer sector y además acuerdo con ellas, y bien acordado. Porque es que no se entera, señorita, a ver si trabaja usted un poquito más, porque está acordado con las entidades del tercer sector. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

**POP/000623**

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Gracias, presidenta. Nosotros estamos... queríamos preguntar por la singularidad tecnológica de la Fundación ICAMCYL para que la Junta de Castilla y León le conceda una subvención directa de 700.000 euros. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Mire, en el Plan de Dinamización de Comarcas Mineras, que, como bien sabe, fue aprobado por la mayor parte de los grupos parlamentarios, había el compromiso de creación de un centro tecnológico vinculado a la puesta en



valor de materiales endógenos, habida cuenta de que en este momento no disponíamos de ninguno en la región.

La Junta considera necesario un centro de investigación avanzado en materiales y recursos endógenos para lograr, precisamente, un mayor aprovechamiento de los mismos y ponerlo en valor. Y, en ese sentido, la Fundación ICAMCYL plantea una estrategia sinérgica, y además da valor a toda la cadena, y contempla la recuperación de materias primas críticas hasta el desarrollo de materiales avanzados. Por eso le hemos dado una subvención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bien. Pues, además de esa singularidad que acaba de describir, nosotros también preguntamos si la singularidad tiene que ver con el procedimiento de la concesión de ayuda. Porque hay un documento contable que dice que 20 días antes de ICAMCYL solicitara esa ayuda, 20 días antes, ustedes ya estaban gestionando una ayuda directa de 500.000 euros, 20 días antes. Entonces, ¿cómo se puede conceder un proyecto... una subvención directa de 500.000 euros a un proyecto sin conocerlo? No sé si nos lo puede decir. *[Aplausos]*.

Pero la singularidad por la que preguntamos, la singularidad por la preguntamos también es cómo puede ser que 15 días después de que ICAMCYL solicite una subvención tienen que corregir esa solicitud y registrar una solicitud nueva, porque se habían dado cuenta de que habían pedido 50.000 euros menos de los que usted les iban a dar de forma directa.

Por lo tanto, ¿cómo se puede conceder una subvención directa de 700.000 euros a una fundación que solo tiene tres meses de vida? ¿O cómo se puede conceder una subvención directa de 700.000 euros a una fundación cuando su trayectoria tecnológica es cero, o sea, nada, y la única previsión tecnológica de futuro son los 700.000 euros que se le van a dar?

Espero, espero que no se atreva a utilizar el argumento de que todo este proyecto está avalado por un prestigioso investigador, porque entonces nos encontraríamos ante una doble paradoja: la primera paradoja es que este científico que avala estos proyectos subvencionados lo hace mientras está vinculado con la Universidad de Burgos -por lo tanto, quizás estaríamos ante una incompatibilidad laboral-; y la segunda paradoja es que, si se demuestra que no existe ninguna vinculación de este investigador con la Fundación ICAMCYL, entonces podría existir una irregularidad formal a la hora de registrar la solicitud.

Para terminar, es totalmente cuestionable que... que la singularidad tecnológica de la Fundación ICAMCYL en el momento de la concesión directa de los 700.000 euros... es totalmente cuestionable, quiero decir, porque, si usted no lo sabe, debería saberlo, que hay un instituto público en la Universidad de Burgos, con trayectoria, con reconocido prestigio, que bien podría haber acogido esta iniciativa perfectamente, porque llevan tres años trabajando en el mismo proyecto que la Fundación ICAMCYL para esta subvención que ustedes le dan de forma directa. Y usted



debería saberlo, que hay un instituto en Castilla y León, público, que puede hacer perfectamente este trabajo. Salvo el motivo que hayan querido ayudar a unos amigos, con 700.000 euros, a costa del Plan de Dinamización de los Municipios Mineros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, señora presidenta. Mire, cuando la Junta se... queremos impulsar un nuevo centro tecnológico, que es realmente lo que es esta fundación sin ánimo de lucro, pues lo que normalmente se hace es intentar que alguien... (colaboración público-privada) que alguien quiera liderar ese proyecto.

Y digo un nuevo centro tecnológico, que no es lo mismo que una fundación que depende de la universidad -tienen distinta naturaleza, no es exactamente... no hacen lo mismo, no colaboran de la misma manera con empresas-; y en estos momentos la... en la Junta de Castilla y León lo que estamos haciendo es promoviendo que todas las áreas tengan un centro tecnológico que haga investigación y transferencia a las empresas, de manera que, en lo que llevamos de legislatura, se han dado 11,5 millones a los centros tecnológicos de Castilla y León; 5 centros, que son: Cidaut, Cartif, Centro Tecnológico de Miranda, el ITCL y el Embiotec.

Pero hay dos fundaciones que tienen vocación de ser centros tecnológicos, pero todavía no lo son, pero el objetivo... y están los dos... las dos en planes que han aprobado esta Cámara, y uno es el Plan de Dinamización de Municipios Mineros, donde estaba el ICAMCYL, y el otro es el Plan de Soria, donde está el CESEFOR. A estas dos entidades singulares, en la que nosotros tenemos la intención (el Gobierno) de que se conviertan en centros tecnológicos, no podían ir a concurrencia competitiva puesto que todavía no tenían la característica de ser centros tecnológicos regulados en la legislación.

Como le digo que la intención es que ambos, uno, CESEFOR, en materia forestal, se convierta en un centro tecnológico, y el otro, ICAMCYL, en materia de materiales, en materia de recursos endógenos -y sobre todo de materias críticas en la Unión Europea- y en fabricación avanzada, se convierta en centro tecnológico, por eso lo que se les hizo fue dar una subvención directa, que en el caso de ICAMCYL fue de 700.000 euros.

Mire, yo la dinámica contable y cuándo se hizo el RC, pues, hombre, normalmente hay que hacerlo antes de que se conceda la subvención. Al tratarse de una subvención directa, seguramente sabíamos ya que la iba a solicitar, y por eso se solicitó el documento, el RC. No conozco, no conozco exactamente, ¿eh?, en qué fecha se solicitó ni cuándo fue el RC, pero la mecánica normal es hacer la retención de crédito antes. Yo no sé si ustedes conocen la mecánica contable.

En definitiva, para fomentar la I+D en Castilla y León y para cumplir con uno de los objetivos y de los compromisos del Plan de Dinamización de Municipios Mineros, se consideró adecuado dar esa subvención a ICAMCYL, con un objetivo claro: la valorización de materias primas de residuos de la actividad minera, con un



presupuesto de 367.040; y el descubrimiento de materiales avanzados por métodos computacionales para la industria en Castilla y León, con un presupuesto de 332.960 euros. Y con esto esperamos que el ICAMCYL se ponga en marcha, porque va a tener muchos beneficios para la investigación en las zonas mineras, para el aprovechamiento de los...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

... recursos mineros -y ya, por último, y termino- y para conseguir que tengamos una industria más competitiva en aquellos territorios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

#### **POP/000624**

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Gracias, presidenta. Señor Rey, ¿considera usted que su Consejería está haciendo un buen trabajo a la hora de garantizar una atención educativa de calidad y adaptada a la diversidad del alumnado? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Sí, presidenta. Señoría, yo trabajo intensamente por eso, pero no me corresponde a mí valorarlo ni juzgarlo, así que estoy... estoy deseando que usted haga su valoración, aunque algo me dice, algo intuyo, que quizá no sea muy positiva. Estoy escuchando. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora González Guerrero.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Gracias, presidenta. Señor Rey, tenga usted el valor de mirar a la tribuna; ahí arriba hay más de una veintena de padres y de madres de niños con necesidades educativas especiales, tanto de niños y niñas con diversidad funcional como de niños y niñas con altas capacidades, todos pidiéndole a usted exactamente lo mismo: que deje de negarle a sus hijos y a sus hijas el derecho que tienen a recibir una educación de calidad y la atención educativa que precisan. Ahí arriba tiene usted a los padres y



madres del Centro de Educación Especial de Valladolid, esos que usted ha tenido el cuajo de no querer recibir, a pesar de que ya le han hecho llegar las miles y miles de firmas en apoyo a sus reivindicaciones y que cada jueves se están manifestando en la puerta de su Consejería.

Padres y madres que tienen que soportar que, día sí, día también, las necesidades de sus hijos y de sus hijas queden desatendidas, porque usted, aparte de mantener unas ratios de profesional-alumno completamente insuficientes e incompatibles con el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, obliga a las enfermeras, obliga a los auxiliares y obliga a los profesionales del Centro de Educación Especial a cubrir bajas, a realizar sustituciones y a responder a cualquier necesidad educativa que surja en cualquier otro centro ordinario de la ciudad; centros ordinarios que, por supuesto, se han sumado a la lucha de estos padres y de estas madres, porque son plenamente conscientes de que cada vez que solicitan ayuda les están quitando apoyos a los niños y niñas de Educación Especial.

Usted ya no es que no sea capaz de garantizar una educación inclusiva, es que no es capaz de garantizar unas condiciones mínimas de escolarización ni siquiera en los centros de Educación Especial. Es que usted en esta Comunidad ha tenido a un niño 18 meses sin escolarizar porque se negaba a ponerle la enfermera que tenía derecho, y en esos 18 meses usted no tuvo la cara de reunirse ni siquiera con su madre. Ese es el respeto y esa es la vocación de servicio público que podemos esperar de usted.

¿Y qué me quiere decir... y qué me puede decir del Centro de Educación Especial de Zamora, que llevan años y años sin profesor de educación física ni de música porque la Administración considera que para qué vamos a tirar el dinero en este tipo de alumnado? Pues mira, le animo a que se vaya usted un día a ver la respuesta que tienen los niños con o sin diversidad funcional ante una sinfonía, ante una sesión de relajación o ante una sesión de musicoterapia, o a leer un poco sobre estimulación, neurociencia o metodología.

Pero es que nos vamos al otro extremo y pasa exactamente lo mismo. Nos encontramos con los padres y madres de alumnos con altas capacidades, quienes hoy también nos acompañan, que llevan años y años pidiéndoles a ustedes que den una respuesta educativa adecuada a las necesidades de sus hijos y de sus hijas; niños y niñas que, debido a la desmotivación y a la desatención educativa que sufren, terminan en muchos casos engrosando las listas de fracaso y abandono escolar. El Procurador del Común está misma semana ha actuado de oficio para exigirle a usted un plan de actuación para atender a los niños y niñas con dislexia, y usted ni caso tampoco, usted ofrece el *pack* educativo estándar, el kit básico de educación, el baratito, y al que le sirva, bien, y al que no, también.

Se me ha terminado el tiempo, señor Rey. Trague saliva y no me cuente a mí milongas, que ya no me las creo. Intente colárselas a esos padres y a esas madres. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No se puede aplaudir, señores del público, lo siento. Para un turno de dúplica, tiene la palabra... *[aplausos]* ... señora...



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí, presidenta. Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Espere un momento, consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Ah, perdone, señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ahora, ya. Sí, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Plantea usted varios asuntos. Por empezar por el último, el... la propuesta del Procurador del Común en relación a la dislexia. Nosotros clasificamos a los niños y niñas que tienen alguna dificultad en la lectoescritura en dificultades o trastornos en relación a la lectoescritura, que comprende a los niños que tienen dislexia, pero, como sabe, hay otras dificultades, trastornos en la ruta del lenguaje, etcétera. Nosotros, evidentemente, pues aceptamos lo que nos dice el Procurador, pero tenemos psicólogos, pedagogos, orientadores, que saben perfectamente -maestros en audición y lenguaje- cómo tratar sistemáticamente estas situaciones. No podemos clasificar solo dislexia, porque estaríamos amputando el tratamiento de muchos otros niños. Estamos dando satisfacción y estamos acompañando a cualquier niño que tenga una dificultad en la lectoescritura.

En relación a las altas capacidades, como usted sabe, este mismo curso hemos puesto en marcha en Valladolid un programa piloto durante varios sábados, por primera vez, en la que hemos reunido de un modo muy avanzado, desde el punto de vista pedagógico, a niños con altas capacidades. Es un... es un modelo que esperamos extender el próximo curso a todos los... a todas las provincias; por cierto, con gran satisfacción de los padres... de la mayoría de los padres, de todos, no tengo absolutamente ninguna queja de los padres cuyos hijos han estado estos sábados yendo al colegio. Aparte que cada... hemos reforzado, como usted sabe -bueno, quizá no sepa, o quizá lo sepa pero le dé un poco lo mismo-, tenemos un plan de orientación en la que hemos reforzado la orientación, y por tanto los niños con altas capacidades son también atendidos allí donde... donde están.

Por hablar con los... por hablar... por el Centro de Educación Especial de Valladolid, usted sabe -bueno, en fin, no sé por qué digo esto cuando hablo con usted-, la obra más importante de la legislatura es el Centro de Educación Especial de Valladolid, es la más... la obra de mayor envergadura. Estamos hablando de 13-14 millones de euros. Es nuestra joya de la corona, porque para nosotros es esencial. Por otro lado, está cambiando también la idea de Educación Especial a marchas forzadas. Lo estamos configurando como centro de recursos, además de como Centro de Educación Especial, en Valladolid. No hace mucho, un sector de padres nos pidieron cambiar, en plano... teníamos un tipo de piscina, nos pidieron cambiar a otro... a otra





piscina. Eso nos ha supuesto varios cientos de miles de euros, y lo hemos atendido con mucho gusto.

Ahora mismo se ha planteado, a lo largo de este curso, la necesidad, el problema, de un fisioterapeuta que... vamos a ver, ustedes saben -digo, para todo el mundo-, el Centro de Educación Especial de Valladolid tiene 81 alumnos, tiene 3 fisioterapeutas a tiempo completo. En un momento determinado, uno causa baja, tenemos... y lo hemos cubierto de modo interino, con la figura del profesor interino, que está avalada en la normativa laboral y también por la jurisprudencia, y hace más ya de un mes, o en torno a un mes, hemos cubierto la plaza de ese profesional. Solo hay otra profesional, que es una... un enfermero, que es itinerante. Actualmente, este... estas plazas están por encima de ratio, es decir, tenemos más profesores de los que normativamente les correspondería al colegio de Educación Especial, está cubierto.

Entonces, entiendo la reivindicación de algunos padres. Ellos pueden entender que no está satisfecho. En este momento ya tenemos el fisioterapeuta. Lo que no voy a aceptar es que los padres, algunos padres, puedan constituirse en comité sindical, ¿no?, y que nos digan a la Consejería cómo debemos organizar los recursos, y mucho menos con carácter general. Nosotros tenemos organizadas las personas para atender a los niños. La inmensa mayoría de los padres no están aquí...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

... están totalmente satisfechos con la atención exquisita que se les presta a sus hijos por un grupo de profesionales que son de los mejores de nuestra Comunidad y, por tanto, del país. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**POP/000625**

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Gracias, señora presidenta. Señor consejero de Fomento, ¿qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para la supervisión y control de las obras del tramo de alta velocidad hacia la Comunidad Autónoma vasca en las provincias de Palencia y Burgos? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Delgado, lógicamente, como una infraestructura que no es de nuestra titularidad no tenemos ninguna capacidad de tener supervisión ni control, ni administrativo ni técnico. Ahora, lo que sí... lo que sí que es cierto es que hacemos un seguimiento, una atención especial y, bueno, un control político constante para exigir, en todo caso, una firme demanda, que progresen las obras, y cuanto antes se terminen con todos los marchamos de seguridad. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Decía Miguel de Cervantes que las aventuras y desventuras nunca vienen por poco. En este caso, vienen con mucho, y además en... en calidad y en cantidad. Esta yo creo que es la obra de la gran chapuza y de la gran... desde luego, descontrol por parte de ADIF y por parte del Ministerio de Fomento.

Desde luego, la Junta de Castilla y León no sé si tiene responsabilidad o no. Sí que, desde luego, acompaña siempre a este ministro de la propaganda, que, como bien sabemos todos, viene muchísimo por Castilla y León a decirnos no sé qué, pero desde luego a hacer las obras en tiempo y forma no. No viene a hacer las obras en tiempo y forma, porque, mire usted, aquí hay problemas en Palenzuela, hundimiento de suelos, algo increíble. Desde luego, los estudios geotécnicos parece ser que no se hacen con la debida diligencia. Se ha... sin usarse y sin terminarse, se ha destrozado y se ha paralizado un viaducto en Frandovínez, entre Buniel y Frandovínez, que va a costar más de tres millones y medio de euros, para empezar, con un retraso evidente de casi 6 meses. Desde luego, en el túnel de Valdecabezadas anterior, también hubo algún tipo de desprendimiento. Estamos en un desconcierto total y absoluto.

Pero, por si acaso no teníamos problemas, también ahora resulta que cambian el trazado en la zona de la Bureba, yendo hacia... hacia Briviesca, hacia Miranda de Ebro, hacia Vitoria. Y ahí nos hacen una... parece ser, una nueva curva, que afecta a más de 12 municipios, tierras de Félix Rodríguez de la Fuente, como bien sabe usted, en un espacio de una importancia ambiental más que importante -también es de su Consejería, y también le debería de preocupar-, y además que van a aislar a casi 12-14 pueblos, unas 30.000 hectáreas, que van a quedar en un núcleo de nada; desde luego, van a poner en peligro todos sus recursos naturales, medioambientales, turísticos, de caza, etcétera, etcétera.

Y, desde luego, estamos total y absolutamente desconcertados. Ciudadanos, en el Congreso de los... de los Diputados -que es donde tenemos que hacerlo-, ya hemos registrado preguntas sobre este viaducto de Frandovínez, sobre estos hundimientos de Palenzuela, sobre qué se va a hacer en ese trazado de la Bureba, que para nosotros es fundamental, porque además pone en peligro -como también sabe usted- pues yo que sé, un manantial de aguas en Quintana Urría, de Santolín (que da 100 puestos de trabajo), en fin, aparte de aislar a esos pequeños municipios con un problema de despoblación más que evidente.



Usted sabe que es el trazado... -esa línea, la Y vasca, es fundamental para Castilla y León: para Palencia, para Burgos, Valladolid, pero sobre todo para Burgos-, y que es el trazado y la salida natural a Europa; y, desde luego, parece ser que aquí cada vez vamos a ser menos europeos. Estos retrasos de este famoso AVE no es que sea 1 año ni 2, es que lleva y más de 10 años y más de 12. Y siempre llegamos tarde, mal y nunca, y luego, encima, con estas chapuzas, con esta... a veces que da hasta sonrojo, y con estas cuestiones, que en el dos mil dieciocho dan auténtica vergüenza.

Yo, sinceramente, se me acaba el tiempo, pero le pido encarecidamente que diga a ese ministro de la propaganda y de la chapuza que viene tanto por aquí -creo que el día 6 de junio también vuelve, ¿eh?- a ver si tiene más... más sentido común por Castilla y León, más ganas de hacer las cosas bien, y, desde luego, que controle los recursos, que son escasos, que son de todos los castellanos y leoneses y de todos los españoles, porque lo que pasa en Castilla y León es de un auténtico escándalo y es una vergüenza. Muchas gracias. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Delgado, tienen que estar desconcertados ustedes, no me extraña, porque ustedes... Luis Garicano, uno de sus asesores económicos, había dicho que había que detener el programa del AVE porque era un gasto suntuario. Verdaderamente es un desconcierto total. Menos mal que han dado marcha atrás y han apoyado los Presupuestos, donde hay partidas presupuestarias suficientes para que el AVE llegue a Burgos, y llegue a Burgos porque lo... lo hace llegar a Burgos un Gobierno del Partido Popular, porque un Gobierno anterior a los del Partido Popular decía que en el dos mil doce iba a estar, y que iban a estar aprobados, y las obras terminadas. La realidad es que el AVE va a ser un auténtico hecho en el año dos mil diecinueve, como ha anunciado el presidente del Gobierno.

Y, entonces, ahora vamos a desgranar lo que usted dice. Que la Junta, que qué hacemos apoyando, estamos donde el ministro. Estamos donde nuestros deberes institucionales corresponden; y un ministerio que invierte... la tercera Comunidad en inversión en España en el grupo Fomento, la segunda en carreteras, la segunda en ferrocarriles -se ha ocupado la primera plaza, según el estado de las obras-, pues hombre, yo creo que no es para despreciar, porque no es para despreciar ni la obra pública que realiza ni la unión de personas y territorios que realizan las autovías y los ferrocarriles que se están poniendo en marcha.

En cuanto a las obras, bueno, hombre, culpas tendrá el ministro como tendremos todos de muchas cosas, pero de que no haya una calidad en el hormigón, precisamente, es lo contrario; se ve que funcionan los sistemas de inspección y control de calidad de esas obras, y la determinación administrativa para obligar a la empresa que ha hecho mal ese puente sobre el río Arlanzón a demolerlo y a reconstruirlo. Y, desde luego, mire, prisas todas las que quiera, pero la seguridad de los ciudadanos



de Castilla y León lo primero. En consecuencia, la Junta apoya totalmente esa demolición, esa reconstrucción del puente, igual que el arreglo de esos blandones o de esos... inestabilidades del terreno en la zona que usted ha dicho de Palencia.

En consecuencia, control, absoluto; seguimiento, absoluto. Lo cierto es que al final las obras van a llegar a su término en el año dos mil diecinueve, como ha prometido el presidente del Gobierno, como se ha puesto de manifiesto. Y mire, en mayo han empezado ya los trabajos de demolición y reconstrucción del... del puente sobre el río Arlanzón (2 meses de demolición y 3 meses de reconstrucción). En consecuencia, el AVE va a ser una realidad a Burgos.

Y, en cuanto a la Bureba, no es que se haya cambiado ningún trazado, hay ahí un... un estudio informativo que precisamente pretende eso, determinar cuáles son los trazados más adecuados, y que ha estado en información pública, y en información pública es para que los ciudadanos, las entidades y las Administraciones aleguemos y mejoremos, entre todos, la decisión que se vaya a tomar, que no está tomada. Y mire, el día 4 de junio, el Ministerio de Fomento va a recibir a los alcaldes de la Bureba y va a haber un representante de la Junta de Castilla y León, porque va a defender ese representante todas aquellas pretensiones legítimas, razonables y justas que realicen, porque estamos con los ciudadanos de Castilla y León para que las infraestructuras sean las mejores, las más seguras, y lleguen cuanto antes a nuestro territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

#### POP/000626

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, no creo que le sorprenda a usted esta pregunta parlamentaria que le hacemos hoy en Pleno, máxime todas las críticas que ha recibido por su... -en nuestra opinión- su mala gestión, por todas las preguntas parlamentarias que hemos registrado, e incluso por una proposición no de ley. Y criticamos su planificación, señora consejera, porque, unas veces 20 días antes del festival, otras veces -como ha sido esta- 15 días antes del festival, no teníamos cartel; y no solo eso, sino que, teniendo el cartel en los últimos días, tampoco sabíamos los artistas que iban a... bueno, que iban a venir a nuestra ciudad, a Salamanca. De esta manera, señora consejera, ¿cómo quiere usted que una persona que no es de Salamanca se organice? Es más, personalmente, pienso que no tener cartel fue el motivo por el cual usted trasladó la fecha de mayo a junio el año pasado; sí, señora consejera, porque 15 días antes del festival no lo tenía.

Falta trabajo en redes sociales. Y le digo: la web parece que la abandonan una vez que termina el festival; es lo que impresiona, porque no hay ni un solo movimiento más. Y las redes sociales tampoco las trabajan. Le voy a poner ejemplos. Mire, en el Twitter, 2.000 seguidores tiene este festival después de 14 años. Aquí hay portavoces parlamentarios que en 3 años tienen entre 7.000 y 9.000 seguidores. Pero le pongo otro tipo de ejemplos. Por ejemplo, el FIB de Benicasim tiene más de 88.000 seguidores; el Sonorama, tiene más de 33.000; un festival normal tiene



alrededor de 50.000; y uno humilde tiene 15.000; le vuelvo a repetir que nosotros tenemos 2.000. Las redes sociales, con lo que es... lo importante que es trabajarlo, sobre todo para los aficionados, para los *fans* jóvenes, ustedes no lo trabajan.

Y por una falta de identidad propia. ¿Le puedo preguntar, señora consejera, cuál es la identidad del FACYL? ¿Cuál es el guion, cuál es el guionista, después de 5 directores en los últimos años? ¿Qué es lo que puede esperar alguien que venga a Salamanca a ver el FACYL? Porque unas veces es de una manera, otras veces es de otra. Por lo tanto, y por todas estas críticas, entienda por formulada la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

#### LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señor Castaño, tengo que convenir con usted cuando ha formulado alguna pregunta a la Junta de Castilla y León y ha declarado que es un evento cultural de gran trascendencia para Salamanca. Efectivamente, estamos ante un festival de artes escénicas de Castilla y León, que ha celebrado su decimocuarta edición, un festival que está en continuo diálogo con la sociedad, con la ciudad de Salamanca, que se adapta al calendario cultural, académico y social de la ciudad. Este año estamos celebrando el octavo centenario de la Universidad de Salamanca, y, como usted sabe, Salamanca es una vida... es una ciudad con una vida cultural a lo largo de todo el año. Y hemos creído que son las épocas que mejor se adaptan para la celebración del festival las que hemos elegido.

Y el festival tiene un director artístico, que se ha mantenido a lo largo de las tres últimas ediciones, que ha diseñado una línea respetando el enfoque del diseño del festival, de propuestas de vanguardia en un entorno patrimonial único; un festival que tiene una apuesta firme por la innovación y por la modernidad, que pivota sobre el eje de la música, pero sin abandonar otras disciplinas artísticas. Y algo muy importante, que combina el talento consolidado con el talento emergente, combinando la presencia de grupos o artistas de reconocido nivel con artistas emergentes; contando también con los creadores locales y con el movimiento asociativo de Salamanca y apostando por un tipo de eventos, de representaciones, que no encontramos en otros festivales. Esto ha permitido consolidar un estilo, ha permitido consolidar una identidad y una personalidad propios que le diferencian. Y a ello ayuda la continuidad del director artístico.

Efectivamente, estamos ante un festival vivo, un festival que se readapta a las circunstancias, que pretende ser un encuentro cultural, que pretende ser un dinamizador cultural, y que entendemos que lo está consiguiendo a lo largo de sus ediciones.

Efectivamente, habrá aspectos mejorables y entiendo que las propuestas que ustedes puedan hacernos nos ayudarán a mejorar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Bueno, pues si quiere nuestras propuestas, desbloqueen la proposición no de ley que tienen en Comisión desde el dos mil dieciséis, por ejemplo. Y no me haga usted el truco con la pregunta, señora consejera. Cuando yo le digo que es un festival importante, me refería al pasado. Porque le hablo de datos: dos mil dieciséis (ya empezamos en dos mil dieciséis, pero si tiro para atrás es peor aún), 105.000; dos mil diecisiete (asistentes), 85.000; dos mil dieciocho, 75.000; y eso que ustedes lo han hecho coincidir, y nos parece bien, con el Alumni, que ha traído a más de 5.000 alumnos, más... bueno, pues padres, amigos, familiares, etcétera.

Señora consejera, usted dice "respetando el enfoque". Lo he apuntado. ¿Qué enfoque, señora consejera? Si es que yo sé que se puede mejorar en todo, y que se hacen cosas mal, pero dígame qué enfoque tiene este festival, si ustedes cambian todo de un año para otro, si no hay una línea continuista. Usted tiene el Sonorama, fíjese, hacen siempre lo mismo, es bastante mejor que el de Salamanca, y el de Salamanca cuesta 575.000 euros, que podrían destinarse, en vez de tirarlos, pues, yo qué sé, a la Renta Garantizada de Ciudadanía o a la dependencia.

Dígame, ¿a qué se dedica este festival si cada año es diferente, señora consejera? Si no es criticar por criticar, es que no tenemos identidad; hemos bajado el presupuesto poquito a poco, y hemos perdido asistentes poquito a poco.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Castaño, tiene que terminar.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

(Sí, presidenta. Termino). Las críticas, creo, señora consejera, que están más que fundadas. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, presidente. Hace usted una interpretación sesgada, señorita. Yo creo que los 75.000 visitantes y espectadores que ha tenido el festival este año están satisfechos, y eso teniendo en cuenta que durante un día se tuvieron que suspender cuatro representaciones por motivos de lluvia. No mandamos al FACYL a luchar contra los elementos. Yo creo que también están satisfechos las asociaciones de comerciantes y de hosteleros de la ciudad de Salamanca, que trabajan mano a mano con los organizadores del festival, y que han visto que la ocupación hotelera el fin de semana era del 95 %.

Y, en cuanto al presupuesto, señorita, usted dice que ha descendido continuamente. No, se equivoca, usted ya estaba en esta Cámara cuando esta Cámara incrementó el presupuesto del FACYL en 100.000 euros (de 475 a 575.000) en el año dos mil dieciséis.



Y, en cuanto a las cifras de asistentes, este festival, por desgracia, ha rozado los 40.000 turistas, los 40.000 espectadores; por tanto, señoría, reconozca usted que estamos ante un evento cultural de renombre, plenamente consolidado, en el cual se conjuga las propuestas artísticas de alto nivel, recogiendo también a los artistas emergentes, en un entorno patrimonial verdaderamente único, como el que podemos disfrutar en nuestra ciudad de Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### POP/000627

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Voy a leer una pregunta que aparecía en un examen de oposición, en la categoría de operario de servicios, del diecinueve de diciembre de dos mil diez. Podrá sorprender que me retrotraiga tan lejos, pero enseñada verán por qué.

En la pregunta 32 de dicho examen se dice ¿cuál es el objetivo fundamental de la implantación de la cocina fría hospitalaria? Cuatro posibles respuestas.Cuál es nuestra sorpresa cuando la respuesta correcta, de acuerdo a la propia página de la Junta, era la opción C: ahorro en personal.

Algo que nos ha sorprendido enormemente, porque contrastaba con la respuesta que me dio el señor consejero de Sanidad en la Comisión de Economía y Hacienda de treinta de octubre de dos mil diecisiete, en la que el señor Sáez Aguado me respondía en materia de mi preocupación por el mantenimiento del empleo en la cocina del hospital de Salamanca; me decía lo siguiente: yo lo que le puedo asegurar es que ningún trabajador del servicio de cocina va a ser despedido; tendrán que recolocarse en otras unidades del hospital, pero ningún trabajador será despedido. Esto es lo que usted me dijo en octubre de dos mil diecisiete, en el inicio del debate de Presupuestos.

Sin embargo, lo que hoy sabemos, señor consejero, es que ya hay 31 trabajadores de la cocina del Hospital de Salamanca en la calle (29 operarios y operarias, 1 cocinero y 1 gobernante); 31 personas que a día de hoy han perdido su puesto de trabajo, en medio de un proceso de licitación en el que se han producido, por cierto, unos cambios de fechas y condiciones en la licitación del Sacyl, de la cocina de línea fría, la cual nos gustaría también saber a qué se deben, y han sido objeto de preguntas con respuesta escrita. Elementos que nos generan inmensa preocupación, porque, como ya dijimos y como viene a revalidar ese examen de dos mil diez que yo he traído, mucho nos preocupa que lo que está detrás de la línea fría sea un recorte de personal que termine llevando en un futuro a una externalización del servicio y que no sea la preocupación por la buena calidad del servicio a los pacientes.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Fíjese, hace usted referencia a un examen de una oposición del año dos mil diez. Yo le puedo asegurar que yo no pongo los... preguntas de los exámenes, de manera que no puedo decirle nada al respecto. Lo que sí que le puedo confirmar es lo que yo le he contestado en... en las preguntas que usted ha realizado. La transformación hacia la cocina fría, hacia la línea fría, obedece a varias circunstancias; fundamentalmente, a una: para realizar la construcción del nuevo hospital, en un entorno en el que no hemos podido disponer de más superficie, tal, por las razones de dónde está el edificio hospitalario, fue necesario inicialmente demoler y derruir el edificio industrial, donde se encontraban ese tipo de instalaciones de la lavandería y algunas otras.

Yo lo que le puedo decir hoy es, fíjese, en la cocina de la... en las cocinas del Hospital de Salamanca: ¿sabe usted cuántos trabajadores prestan sus servicios? 169, 169. No sé si a usted le parecerá una cifra limitada o excesiva; me parece que es bastante ajustada y nos está facilitando prestar un muy buen servicio, facilitar anualmente, pues concretamente 284.000 menús, hacerlo en condiciones de calidad. Y yo creo que no debería mezclar usted dos temas: la calidad y la seguridad alimentaria en el hospital con el empleo en el área de cocina.

Y yo le reafirmo: el personal que no sea necesario cuando implantemos la línea fría se recolocará en otras unidades del hospital para otro tipo de funcionalidades. Ese es el compromiso que tenemos. Pero le repito, no mezcle usted dos problemas que son de orden distinto; el número de trabajadores necesarios en la cocina hoy son 169, en el futuro necesitaremos menos, pero eso no es obstáculo para recolocar en otras áreas del hospital al conjunto de los trabajadores que forman parte de la plantilla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bien. Señor consejero, de poco me sirve el compromiso de que no se vaya a perder ningún puesto de trabajo cuando se implante la cocina, si les despiden ustedes antes. Es que el problema es que yo me he reunido el otro día con personas que a día de hoy ya han perdido su puesto de trabajo, que ya se encuentran sin puesto de trabajo. Por lo tanto, ¿acaso para justificar que no se despida a nadie cuando se realice la implantación de la cocina de línea fría, lo que están haciendo es despedirles antes? Porque sería, francamente, de muy poco recibo.

Desde luego, es importante distinguir lo que es las condiciones de los trabajadores y del servicio. En cuanto a las condiciones de trabajadores, habría que hablar de hace mucho tiempo, porque no olvidemos que se están realizando contratos por acumulación de tareas o de períodos de vacaciones de hasta 6 meses, que son muy difícilmente sostenibles. Pero lo cierto es que, a día de hoy, lo que tenemos es 31 personas menos trabajando en la cocina o que han perdido su puesto de trabajo en los últimos meses. Yo he podido hablar con ellos y mirarles a los ojos. Sería deseable que desde la Consejería también se les pudiera recibir en algún momento para dar-





les esa explicación de que no se iba a perder empleo en este proceso de transición, cuando ya hay 31 familias que, a día de hoy, no trabajan en dicho servicio.

Y hablando de calidad del servicio, le preguntaba también por la lavandería. Estos son algunas de las imágenes de lo que venimos denunciando desde hace meses [*el orador muestra unas imágenes*]: la situación de materiales que llegan que no deberían entrar en el circuito sanitario; sábanas perdidas de otros complejos asistenciales; elementos que no están bien desarrollados; o, por ejemplo, esta sábana del Hospital de Orense, que apareció en Salamanca.

Estas son las consecuencias de la externalización, que frenan, afortunadamente, los trabajadores y trabajadoras del servicio, que son quienes evitan que esto finalmente se lo tenga que encontrar un paciente, y a quienes tenemos todo nuestro respeto y apoyo. Esta es la externalización, esta es la privatización.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Sarrión, tiene que terminar.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Me habla usted ahora de la lavandería. La lavandería la... ese servicio externalizado, efectivamente, la presta Ilunión; es una de las empresas líderes en lavandería. Yo no sé si a usted le parece bien o mal ese criterio, pero luego le puedo decir que presta ese servicio al Servicio Andaluz de Salud, señor Andaluz; al servicio gallego; al grupo NH Hoteles; a los hoteles Ritz; a las clínicas Barraquer. En fin, una empresa que presta bien sus servicios. Que todos los días, todos los días, actúa sobre 4 toneladas de lencería y que, naturalmente, en algunos casos, el servicio no se presta adecuadamente.

Le puedo asegurar dos cosas: se está cumpliendo estrictamente el pliego de condiciones técnicas, y, naturalmente, cuando se sirve lencería que no está en todas las condiciones, se devuelve; pero esto ocurre en todos los ámbitos cuando estamos hablando de 4 toneladas diarias de lencería que se lava. ¿Sabe usted cuántas reclamaciones ha habido por cuestiones relativas a la lencería o a la comida en el Hospital de Salamanca, por parte de los pacientes? Ninguna a lo largo del año dos mil diecisiete, ninguna. Yo creo que eso da una idea... si no ha habido ni una sola reclamación por la comida o por la lencería que utilizan los pacientes, me parece que es un motivo para no preocuparse en exceso...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y para seguir controlando rigurosamente la prestación de ese servicio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto. Corresponde a **Interpelaciones**.

### I/000175

Y dentro de las... la primera, comenzamos con la **Interpelación 175, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 180, de seis de octubre de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Hace dos años que debatimos otra interpelación sobre la atención a las personas en situación de dependencia, hoy queremos comprobar qué ha cambiado desde entonces, ¿hemos mejorado?, ¿seguimos igual?; es lo que pretendemos analizar, con un solo objetivo, garantizar el cumplimiento de la Ley de la Dependencia.

Hoy nuestra prioridad es recuperar todo lo perdido durante los años de recortes del Partido Popular. Nuestro objetivo es impulsar de nuevo el espíritu del año dos mil seis, recuperar los principios inspiradores de la ley, que han sido vulnerados estos años.

La preocupación social y política por el desmantelamiento paulatino del sistema de atención a la dependencia debido a las modificaciones impuestas a la propia ley por los famosos reales decretos y su incumplimiento sistemático llevó a la firma de un pacto de Estado por el sistema de autonomía y atención a la dependencia; pacto firmado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y todos los grupos políticos, salvo, ¿cómo no?, el Partido Popular.

Un año y medio después, no se ha cumplido ninguno de los cinco compromisos acordados en el pacto: no se han revertido los recortes, no se ha impulsado el pacto



de la Administración general del Estado y las Comunidades Autónomas para acabar con la desatención antes de dos años, no hay un modelo estable de financiación, no se ha blindado posibles futuras reformas de la ley ni se vela por la transparencia del sistema de información.

Hace unos meses, el Consejo Territorial de Servicios Sociales analizó el informe elaborado por la Comisión para el análisis del sistema de la dependencia. El informe evidencia la falta de compromiso del Gobierno de España con la atención a las personas en situación de dependencia, refleja el incumplimiento de la ley respecto a la financiación, que, tras la supresión del nivel acordado y el nivel mínimo, que debería de ser de 50-50, se queda en un 80-20, en el mejor de los casos, rompiendo con ello la equidad y soportando las arcas de las Comunidades Autónomas el 80 % de la financiación. El Estado debería haber aportado 1.700 millones de euros cada año, poniendo, al no aportarlos, en jaque la sostenibilidad del sistema y un estrangulamiento por asfixia económica. El sistema de financiación debe de ser finalista, debe de tener en cuenta el coste real de los servicios a las... en las prestaciones, priorizando los servicios sobre prestaciones económicas, respetando siempre la voluntad de las personas; debe de ser garantista, con un esfuerzo equitativo entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Ciertamente, se deberá tener en cuenta las peculiaridades de algunas Comunidades Autónomas para calcular los costes; me refiero a dispersión, despoblación o el nivel de envejecimiento. Si bien Castilla y León tiene muy buena nota, un 9,29, de lo que, desde luego, y sinceramente, el Grupo Parlamentario Socialista se alegra, deberemos analizar si los servicios que se prestan también responden a esa buena nota respecto a la calidad, equidad en la accesibilidad y equilibrio territorial.

Lo primero que se debería... debería de aclarar es qué son servicios y qué son prestaciones. Debe aclararse si la prevención de la dependencia y promoción a la autonomía personal es un servicio o una prestación económica, porque la ley la incluye dentro de la cartera de servicios, sin embargo, en Castilla y León se está concediendo como prestación económica vinculada al servicio, pero estadísticamente se refleja como un servicio.

Sería necesario agrupar los servicios y prestaciones de manera más adecuada a la realidad, en tres grupos, por ejemplo: servicios públicos, residencias, centros de día y noche, ayuda a domicilio y teleasistencia; un segundo grupo, las prestaciones económicas para la adquisición de servicios privados -me refiero a la vinculada en la prestación económica por asistente personal; y, en tercer lugar, la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

En Castilla y León el tipo de prestaciones no es neutro, pues se prima la prestación de la... la prescripción de las prestaciones más económicas -como la prevención a la dependencia y promoción a la autonomía personal o la vinculada al servicio- sobre las de coste más elevado -atención residencial o centros de día o los PECEF-.

En Castilla y León prima la prestación económica vinculada, pero sin financiarse adecuadamente, puesto que no se tiene en cuenta el coste efectivo que la vinculada no alcanza a cubrir, lo que redundará en una reducción de la calidad en la atención, mediante disminuciones en la intensidad de los servicios, o prescripciones de los servicios de precio público menos elevado.



Si nos adentramos en un análisis *a grosso modo*, podemos ver, en primer lugar, que la prestación económica vinculada solo favorece a la Administración, pues estadísticamente consigue mejores ratios de cobertura, de creación y mantenimiento de empleo y de generación de retornos. Sin embargo, al analizar en qué beneficia a los usuarios, nos encontramos con que hay un impacto negativo en las rentas. Para muchas personas, el cheque servicio que reciben, sumado a su pensión, no les alcanza a cubrir el coste total del servicio –de la residencia o del centro de día–, lo que implica que muchos no pueden con sus pensiones alcanzar el pago, copago y repago. Esta prestación castiga a los dependientes con rentas medias y altas: se les impone un primer copago, es decir, un descuento en la prestación en función de su renta y patrimonio, y un segundo copago, el repago, consistente en la obligación de asumir el importe del resto del servicio facturado más allá de la prestación; esto es, descuento en la vinculada más el pago del resto del servicio facturado.

Otro asunto importante es que no conocemos el dato de los servicios adquiridos con la vinculada, así como el porcentaje de los copagos realizados, información que resultaría fundamental para determinar su efectividad. La Junta debe de asumir una serie de obligaciones y controles de regulación de esta prestación; no se puede dejar en manos de las empresas prestadoras del servicio la decisión, pues estas pueden limitar el acceso en función de elegir aquellas personas dependientes que les supongan menor coste o/y mayor beneficio; debe, previa decisión libre del usuario, hacerse por prescripción o imposición pública.

En segundo lugar, la Administración debe de controlar los precios, regular el mercado, pactado con el sector privado, que asegure el acceso a las personas más allá de la libre oferta y demanda que impone una imposibilidad de acceso por precios; y, por supuesto, ejercer la inspección y control público respecto a la calidad y dignidad de los servicios que ofrecen y que prestan.

Falta financiación, la prestación vinculada no es la mejor opción, pero, al menos, que se financie adecuadamente, que no está bien financiada. En Castilla y León se prima claramente la vinculada, en detrimento de los cuidados familiares, reduciendo las cuantías abonadas a los PECEF. De esta manera, estamos casi 12 puntos por debajo de la media nacional. Es necesario que se deje de considerar la prestación económica de cuidados en el entorno familiar como una prestación excepcional y se incorpore sin más demora a los cuidadores a la Seguridad Social y se revise su situación económica.

Hay que equilibrar este carácter de excepcionalidad con el principio de permanencia, que también lo contempla la ley; permanencia, en la medida de lo posible, en el entorno familiar donde habitualmente reside la persona dependiente. Necesita compatibilidad también con otros servicios, como, por ejemplo, la ayuda a domicilio. Hoy tenemos 323 prestaciones económicas por cuidados familiares menos solo en lo que va de año. *[Murmulllos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señorías, por favor, guarden silencio...

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Es que es imposible.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

... Y si lo tienen a bien, pues pueden escuchar también a la procuradora que está en el uso de la palabra. Muchas gracias.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Continúe.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Repito, hoy tenemos 323 prestaciones económicas por cuidados familiares menos solo en lo que va de año; 11.159 cuidadores no profesionales menos desde el año dos mil doce, que eran mujeres trabajando, cotizando, mujeres dadas de alta, mujeres que estaban garantizando su futuro realizando un trabajo más que digno; hoy están en el paro. Es una situación dramática y absolutamente injusta, que castiga fundamentalmente a las mujeres, pues hay un impacto de género, pues son ellas quienes siguen asumiendo el cuidado de las personas de su entorno con dependencia y grandes dependencias; vamos, como lo han hecho siempre. Muchas mujeres se convierten en cuidadoras no por libre elección, sino por imposición económica, imposición social o simplemente por motivos afectivos; quieren libremente cuidar y atender a sus hijos y a sus mayores, impidiendo, con estos cuidados, poder desarrollar su vida laboral y profesional, a la que voluntariamente renuncian, en muchos casos, para cuidar no solo a sus mayores, también a sus hijos, lo que las puede atar, en muchos casos, el resto de su vida.

Deben recuperar la cotización a cargo del Estado; sin cotizaciones, no tienen su propio futuro garantizado, no tendrán jubilación ni baja laboral ni incapacidad, muchas veces provocada por los esfuerzos en los cuidados que realizan a sus hijos o mayores. Y es una prestación más que adecuada cuando se trata de atender a menores de dieciocho años; el 92,7 % que la reciben son menores, y es la única posible en muchos pequeños municipios donde vive la mitad de la población, porque no existen servicios públicos ni privados en estos municipios. No podemos dejar de lado que uno de cada tres dependientes tiene esta prestación, y en Castilla y León la inmensa mayoría de los 2.200... 2.265 municipios carecen de servicios para las personas en situación de dependencia, por lo que la única opción posible son los PECEF.

Castigar esta opción es castigar a la mayoría de las personas en situación de dependencia del medio rural, y sufrieron en Castilla y León los recortes más duros de toda España: al 15 % de reducción establecida por el Gobierno se le añadió en Castilla y León un 40 % en cuidados a menores y hasta un 90 % en cuidados a personas mayores. Por lo tanto, sufrieron una doble victimización, un doble castigo.

La anunciada reversión de recortes, si bien beneficia a los menores con dependencia, sin embargo no es así con las... en las personas mayores con dependencia: se suprime el famoso "factor h" en la fórmula del cálculo económico en el caso de menores, que, ciertamente, mejora las cuantías; sin embargo, en personas mayores dependientes se mantiene la fórmula, por lo que la reversión en los recortes apenas



los notarán, seguirán teniendo prestaciones de hasta solo 15 euros. Debería hacerse una reversión con efecto retroactivo.

¿Quién les compensa de los daños económicos y el sufrimiento personal que han tenido durante siete años con los recortes? Si la economía ha mejorado, lo justo es que se les compense aplicando con... aplicándose un efecto retroactivo, porque aún tendrán que esperar dos años para recuperar lo que les quitaron en el dos mil doce, y en todos los casos seguirán perdiendo el 15 % de recorte del Gobierno de España. Por el momento, presidente, nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Señoría, yo le agradezco su interpelación en materia de dependencia; siempre es una satisfacción para mí, como consejera de Familia, pues hablar de dependencia una vez más. Usted comenzaba su intervención preguntando qué ha cambiado desde hace un año. Pues los tengo ahí, en el escaño, no lo he traído, pero tengo el Observatorio de Dependencia, el último dictamen –del mes de marzo del dos mil dieciocho, relativo al año dos mil diecisiete– de la Asociación de Directores y Gerentes, donde nos indica qué es lo que ha cambiado y en qué hemos mejorado, cuál siguen siendo las fortalezas de la gestión de la dependencia en Castilla y León, también qué ha cambiado en este último año: es mejoras en el marco del diálogo social, en un Acuerdo del quince de febrero, que, sin duda, pues es un avance –siendo una Comunidad que gestiona bien la dependencia, sin duda queremos seguir mejorando de la mano del diálogo social, como se hizo en el año dos mil siete nada... recién aprobada la ley, que ya se acordaron los criterios de la capacidad económica–, y otros acuerdos, como los llevados a cabo recientemente en esta legislatura, y el último, precisamente, en el año dos mil dieciocho, en febrero.

Yo sí que le puedo decir que los éxitos de Castilla y León, sin duda, son gracias a los profesionales, gracias al amplio consenso social que despierta la gestión en la dependencia, y sin... y también desde la... el firme compromiso y la inequívoca responsabilidad política de este Gobierno regional con la gestión de la dependencia y con las personas dependientes. Yo creo que es un caso de éxito, y así nos lo reconocen otras personas –existen informes objetivos independientes–, y que, sin duda, nos ha permitido configurar en Castilla y León un modelo propio de gestión de la dependencia basado en varias cosas: en primer lugar, desde el consenso y la participación de los sectores implicados, que ha sido una de las señas de identidad del sistema desde el primer minuto, como digo, desde el año dos mil siete, hasta los últimos acuerdos en el marco del diálogo social.

Usted me decía y hacía alusión que en el pacto aquel, en el pacto reciente de hace un año en el marco estatal, y dice... y hacía alusión a un incumplimiento: acabar con la desatención en Castilla y León. No podemos acabar con la desatención porque tenemos plena atención; un 98,5 % de las personas dependientes con derecho reciben ya una prestación o un servicio. Esto ha supuesto que en Castilla y León,



desde el inicio de esta legislatura, se hayan incrementado un 43 % las nuevas personas dependientes con prestación, esto es, que atendemos a 26.772 personas más que hace tan solo tres años; y que además se han incrementado en un 51 % las prestaciones concedidas, lo que supone que hemos concedido casi 39.500 prestaciones más. En total, 116.972 prestaciones, que reciben 88.889 personas dependientes en Castilla y León.

En tercer lugar, es un sistema que se sustenta en el esfuerzo económico y en el esfuerzo financiero con el Presupuesto autónomo de la Administración. Usted hacía alusión al acuerdo, al informe en el que trabajamos Castilla y León junto con otras seis Comunidades Autónomas, de análisis de la dependencia. En ese informe se evidencia claramente que existe un desequilibrio entre la financiación del Estado y las Comunidades Autónomas; donde tendría que ser un 50-50, es un 80-20. Pero es verdad que ese esfuerzo presupuestario la Junta de Castilla y León lo ha hecho con fondos... con fondos autónomos, de tal modo que 6 de cada 10 euros están destinados a la dependencia, de la propia Consejería; en dos mil dieciocho son 500 millones de euros, es... 590 millones de euros, esto es, 35 millones de euros más que en el año dos mil quince. Además, también hemos ampliado -¿cómo no?- e incrementado el Presupuesto en prestaciones a la dependencia muy vinculadas al acuerdo marco.

En cuarto lugar, hemos apostado por los servicios profesionales, pero, sin duda, porque considero que es una decisión acertada en su momento, y... y seguramente que en la aplicación de la gestión de la dependencia esto nos permite que seamos la Comunidad que más empleo genera, y eso, sin duda, es realmente importante: 26.500 puestos de trabajo en la actualidad vinculados a la dependencia. Con esta política estamos consiguiendo que casi el 80 % de usuarios elija una... servicio profesional, una atención profesional en Castilla y León. Esto son 11 puntos más que la media nacional.

Esto nos ha permitido, sin duda, generar empleo dirigido a las personas... para la atención a las personas dependientes: 10,90 empleos por cada 1.000 habitantes; 26.500 empleos vinculados a la dependencia, y además con un incremento importante durante estos últimos años. Yo estoy... con esta política conseguimos varias cosas: menor impacto negativo de género -que usted también hacía alusión a ello-, mayor garantía de atención en el futuro, mayor garantía de sostenibilidad del sistema social y mayor empleo.

Pero, sin duda, estamos desarrollando también otros modelos muy atractivos en la atención, dirigidos a las personas dependientes, basados en el modelo de atención centrada en las personas, para atender sus expectativas y sus deseos. Y me refiero a los centros multiservicios o a los... unidades de convalecencia sociosanitaria, que hemos implantado y hemos completado el mapa en esta legislatura.

Pero este modelo se encuentra en constante mejora y en constante proceso de mejora, porque queremos seguir adaptando las necesidades que van surgiendo y configurar -y así lo estamos haciendo- un sistema que es flexible, que sea ágil y sin duplicidades. Y, sin duda, con todo ello, y a pesar de ser la Comunidad mejor valorada -con ese 9,23 al que usted ha hecho referencia-, nosotros queremos seguir mejorando, y por eso continuamente implementamos nuevas acciones y nuevas actuaciones.



Quiero destacar por qué Castilla y León es referente en la atención a la dependencia. Por la plena atención; atendemos a 89.000 personas (3.643 personas más que hace un año), que reciben 116.972 prestaciones. Somos muy ágil... muy ágiles a la hora de conceder prestaciones; somos la Comunidad que más prestaciones concedidas tiene respecto a la población y la que tiene el menor porcentaje de personas que, teniendo derecho a la prestación, se encuentran pendientes de recibirlas (un 1,4 frente al 23 % nacional). Castilla y León ya ha... ya ha alcanzado en todos sus grados... somos la única Comunidad que ha alcanzado la plena atención: un nueve con... un 98,5; muy por encima de la media nacional, que es un 77 %.

Sin duda, somos la Comunidad Autónoma que ha incorporado a todos los dependientes de Grado I. Hace un año y pico, éramos la primera Comunidad; hoy -un año y pico después- seguimos siendo la única Comunidad que ha integrado a todos los dependientes del Grado I; muy por encima de la media nacional, que es un 57 %. Hemos flexibilizado y hemos compatibilizado prestaciones para garantizar una atención a la carta, que es lo que permite la prestación vinculada, que además usted me... me decía -y creo que me ha parecido entenderla- que los cuidados en el entorno los hiciéramos compatibles con la ayuda a domicilio. Si ya lo es, señoría, ya lo es. Es la Comunidad que más empleo crea vinculado a la dependencia -como decía-: 26.500 puestos de trabajo, 10,90 empleos. No es que lo diga yo, es que está reconocido por los propios directores y gerentes.

Pero mire, detrás de estas cifras y de estos números lo que hay son 89.000 personas dependientes que están recibiendo una prestación, que están recibiendo un servicio, que son atendidos por los mejores profesionales de España, sin esperas, con garantías de atención profesional y de calidad. Y además este modelo ha sido reconocido dentro -pocas veces-, fuera de la Comunidad -muchas-. Recientemente, el propio expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, vino aquí, a Castilla y León, y reconoció el modelo de gestión de la dependencia de Castilla y León. Entiendo que no les es ajena la persona ni sus declaraciones públicas que hizo en... recientemente también, durante este año.

Sin duda, también hemos tenido la oportunidad de conocer el informe... el Índice DEC, que analiza el desarrollo de los servicios sociales de toda España. Castilla y León vuelve a estar en la vanguardia, vuelve a estar a la cabeza, y, sin duda, Castilla y León está a la cabeza porque es una de las Comunidades Autónomas con mayor cobertura, que menos gasta, pero, por tanto, eso la convierte en una Comunidad Autónoma eficiente. Que no lo digo yo, que lo dice el Observatorio Estatal de la Dependencia, en su último informe, o el Índice DEC, realizado por la Asociación -que es independiente- Estatal de Directores y Gerentes.

En definitiva, la dependencia siempre ha sido para este Gobierno una prioridad política, una prioridad presupuestaria, siempre desde el consenso del diálogo social, y que han permitido que Castilla y León lidere la aplicación de España de la Ley de Dependencia.

Pero es verdad que estos resultados, estos datos, estas personas atendidas nos sirven también como acicate y, sin duda, nos sirven de estímulo para seguir implementando medidas que mejoren constantemente la atención a las personas dependientes. Y es por ello -que luego me referiré- que hemos realizado avances en estos últimos meses que yo considero que son relevantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Mejoras, y eso es lo que pretendemos también desde el Grupo Socialista, contribuir a esta mejora con las propuestas que trasladaremos en la moción tras esta interpelación. Y me alegro y nos alegra muchísimo que reconozca que el éxito se debe a los profesionales. Yo añadiría, además de que se debe al éxito de los profesionales, el éxito es a costa de los propios profesionales. Y le voy a poner un ejemplo. Cerramos el año con una reducción de 506 servicios, por ejemplo, directos de ayuda a domicilio. Aunque la tendencia es de recuperación, esta es muy muy muy lenta. Y nos preocupa muchísimo, precisamente, las profesionales de ayuda a domicilio, la precariedad laboral que sufren casi 5.000 mujeres trabajadoras de ayuda a domicilio, con contratos absolutamente precarios, algunos contratos de una hora diaria. ¿Qué familia puede vivir trabajando una hora al día, con un contrato de una hora al día? Convenios que no se cumplen, trabajo inestable, casi a destajo, en muchos casos; camuflando, por ejemplo, horas extraordinarias como gastos de gasolina y desplazamiento, a mujeres que ni siquiera tienen carné de conducir, que ni siquiera conducen, y, sin embargo, se les está camuflando como gasto de viaje y de desplazamiento horas extraordinarias. Claro, ahorramos Seguridad Social, las empresas ahorran Seguridad Social, también a costa de los derechos de la propia trabajadora. Y, en muchos casos, a las que sí conducen ni siquiera se les paga estos gastos de desplazamiento o cobran una absoluta miseria. No tienen protocolos de violencia en el trabajo. En fin, precariedad que, de nuevo, tiene connotaciones de género, que de nuevo tiene cara y rostro de mujer. Nadie controla a las empresas adjudicatarias del servicio; nadie controla si se cumplen los pliegos de condiciones o si se cumplen las mejoras que introducen los pliegos de condiciones por lo cual resultan adjudicatarias de estos servicios; nadie controla si se cumplen los convenios; nadie controla que no se produzcan desequilibrios provinciales.

Mire, mañana se van a manifestar un grupo de trabajadoras de ayuda a domicilio en estas Cortes. Escuche de verdad sus reclamaciones, recíbalas, hable con ellas. Hay que darles una solución, porque es una cuestión de pura justicia, es una cuestión de dignidad, y que de nuevo, le repito, tiene rostro de mujer, porque el 90 % de estas trabajadoras, más del 90 % de estas trabajadoras son mujeres.

Respecto a la compatibilidad que planteábamos de las prestaciones económicas los cuidados en el entorno familiar y ayuda a domicilio, es posible que no me haya expresado bien. De lo que... a lo que nos referimos es que se aumenten las intensidades de estos servicios. Porque, mire, a un gran dependiente de Grado III, a una persona dependiente de Grado III, 11 horas al mes; un Grado II tiene derecho a 8 horas al mes de ayuda a domicilio. Dígame si una cuidadora con un gran dependiente en su casa, atendiendo a una persona con una incapacidad absoluta, ¿qué le resuelven 11 horas al mes? Es imposible. Es que ni siquiera para alivio y respiro familiar.

Mire, respecto a la prevención y promoción de la autonomía personal, 13.978 personas reciben este servicio, 8 puntos por encima de la media nacional. Pero se trata de un servicio de menor coste y menor intensidad, con tendencia al



incremento, claro, porque es un servicio más barato, pero, de alguna manera, reduce ligeramente la tasa de creación de empleo que está vinculado a la dependencia.

Respecto a la atención residencial, estamos 5,5 puntos por debajo de la media nacional; si bien se cerró el año con 441 plazas de incremento, la tendencia es creciente, han aumentado 110 plazas desde primeros de año, pero seguimos teniendo 71 plazas menos de las que teníamos en el año dos mil doce. Por tanto, todavía nos queda un largo camino para mejorar.

Respecto a la atención en centros de día y noche, nos situamos también por debajo de la media nacional. Se cerró el año con 65 plazas de centro de día más, y, en lo que va de año, han aumentado también ligeramente. Sin embargo, las plazas de noche y las plazas sociosanitarias y las de respiro familiar no tienen igual tendencia, estas están absolutamente desaparecidas.

Tanto en atención residencial como en centros de día además hay un factor común: el incremento de plazas son solo plazas concertadas, en detrimento de las plazas públicas.

En teleasistencia estamos también por debajo de la media nacional en más de 8 puntos; a pesar de que se ha notado un incremento de usuarios, sobre todo al incorporar a todos los dependientes de Grado I, estamos aún muy lejos de situarnos en la media nacional.

Respecto al asistente personal, un buen sistema para mantener unos mínimos niveles de autonomía, especialmente en aquellas personas con discapacidad, se necesita regular por ley la figura del asistente personal, determinar el perfil profesional que garantice la atención y que garantice que el empleo sea digno. Necesita regularse la compatibilidad de asistencia personal con otras prestaciones económicas y servicios que pueden necesitar las personas en situación de dependencia.

Y nos gustaría que nos explicara cuál es el milagro de Zamora, el milagro de Zamora que salva el ratio: 270 prestaciones económicas por asistente personal y creciendo todos los meses, mientras el resto de las provincias están más o menos estables, suben, bajan uno, por ejemplo. Por población, evidentemente, no es; por extensión territorial tampoco. O sea, mientras Valladolid tiene 59...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señora Muñoz de la Peña...

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Termino, presidente, sí). ... Soria, 3; Segovia, 19; Salamanca, 78; Palencia, 28. En fin, de pronto, Zamora, 270. ¿Qué está ocurriendo en Zamora, que a lo mejor hay que trasladarlo al resto de las provincias porque es un buen sistema? ¿Por qué hay este desequilibrio provincial?

Y hay una nota común, para finalizar...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Termine, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Termino, presidente). ... una nota común para todas las prestaciones y servicios muy preocupante: la falta, precisamente, de homogeneización provincial, desequilibrios territoriales en todos los servicios y prestaciones.

Y, por cierto, plena atención, sí, pero, en estos momentos, tenemos 10.323 castellanos y leoneses...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... en lista de espera. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor presidente. Mire, señoría, yo he achacado, lógicamente, los éxitos de... en la gestión de la dependencia a los profesionales, pero también he dicho, y repito, que la prioridad política y presupuestaria de este Gobierno y de los Gobiernos de Juan Vicente Herrera algo habrán tenido que ver para que seamos la Comunidad Autónoma que mejor lidera la dependencia.

Mire, estamos dando pasos, estamos dando pasos importantes, además de obtener buenas calificaciones y reconocimientos por parte de entidades independientes. Pero, sin duda, estamos dando pasos desde el diálogo, y desde el consenso, y desde el trabajo conjunto. Por un lado, yo quiero destacar sobre todo, porque así terminaba mi intervención, mi última intervención, que los buenos datos, para nosotros, sirven de... de estímulo y de acicate para seguir trabajando en esa mejora constante en la atención a la dependencia.

En primer lugar, porque hace pocos días el presidente de la Junta de Castilla y León hablaba y anunciaba que, con carácter inmediato, las familias van a recuperar el 70 % de la reducción que se le aplicó en el año dos mil doce para los cuidadores familiares. En un contexto complicado, en el año dos mil doce, donde, además, se va a seguir compatibilizando y se va a seguir manteniendo la prestación vinculada, para que sea compatible con la... el servicio de autonomía personal, para los menores; y para los mayores, el servicio de ayuda a domicilio, autonomía personal y centro de día.

Sin duda, recuperan el 70, el año que viene también el 30 %, desde el consenso y desde el acuerdo con la Asociación de Ayuda a la Dependencia, y también desde el consenso y el acuerdo con CERMI, porque así nos lo solicitaron. Una medida que, sin duda, va a beneficiar a 24.000 personas que reciben esta prestación, y que, sin duda, ha sido acogido... acogida de una manera muy grata.



Usted hablaba también que fuera con efecto retroactivo. Es con efecto retroactivo, porque así lo hemos anunciado, que será desde el uno de enero de este mismo año la recuperación de la reducción que se aplicó en el año dos mil doce. Además, también, yo quiero destacarlo, en el marco del diálogo social hemos mejorado, hemos avanzado, tanto en la ayuda a domicilio como en la teleasistencia –que usted hablaba–, en la reducción de los plazos de la dependencia o en la reconversión de plazas residenciales de personas mayores. Y hemos acordado recientemente, en el marco de... el quince de febrero del dos mil dieciocho, precisamente, un acuerdo en este sentido, dotado con recursos, con millones, 31 millones de euros hasta el dos mil veinte; pero que la ayuda a domicilio se verá incrementada en 4.000.000 de euros cada año. Esto pactado con el diálogo social, con las empresas y con los trabajadores, en el marco que a nosotros, sin duda, nos compete, que es incrementar... que es incrementar, sin duda, los presupuestos.

Y llegar a acuerdos, de tal modo que nos va a permitir, con este incremento, pactado, como digo, con los trabajadores y con las empresas, esto es, en el diálogo social, incorporar nuevas... nuevos usuarios, evitar listas de espera, y también un incremento de la intensidad, porque así se pactó en el... en el marco del diálogo social. Y eso es lo que vamos a hacer, dentro de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Pero, además de eso, llegamos a un acuerdo en materia de rebajar el copago de los usuarios en la ayuda a domicilio y teleasistencia –sin duda, esto, todo, va en beneficio de los usuarios–: que los que tengan una renta inferior a 540 euros al mes será gratuito, y aquellos que sea inferior... y que vivan solos, inferior a 700 euros, también será gratuito. E iremos progresivamente a todos los demás, reduciendo hasta un 20 %. Esto en el marco del diálogo social, que, sin duda, yo quiero destacarlo, porque es el diálogo social el que nos lo ha pedido y nos lo ha solicitado, y se refrendó en ese marco.

Sin duda, yo quiero hacer varias... comentar varias cosas, a las que ustedes... ha hecho alusión. En primer lugar, en cuanto a la ayuda a domicilio, yo creo que usted sabe, y debería de saberlo –y me preocupa que no lo sepa–, que son las corporaciones locales, 24, algunas de ellas... –escúcheme, señora Muñoz de la Peñalás que... la titularidad de la ayuda a domicilio y las competencias y quienes licitan son las corporaciones locales, 24 en toda Castilla y León. Nosotros financiamos. Las corporaciones locales, en algunas gobiernan el Partido Socialista, como usted sabe. Todo lo que usted me ha dicho quizá también debería de decírselo en esos municipios en los que gobiernan, porque les afecta directamente, señoría. Sin duda, les afecta muchísimo más que a nosotros, porque son las corporaciones las que licitan, y son las corporaciones las que... las corporaciones locales, esto es, ayuntamientos y diputaciones, las que tienen en su mano esto.

Dicho esto, usted avanzaba unos datos, yo le digo los datos últimos, que son oficiales: por un lado, el incremento del número de usuarios en ayuda a domicilio, el incremento de la financiación, que es más que evidente, porque, sin duda, hemos incrementado la financiación hasta un 12 % durante estos últimos años, un 9 % en el último acuerdo marco; y también el compromiso de la reducción del copago. Y yo coincido, señoría, creo que lo que hay que hacer entre la patronal y, en este caso, las trabajadoras...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe ir concluyendo.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Sí, ya termino). ... es llegar a un acuerdo, el mejor acuerdo posible, pero, sobre todo, un acuerdo que lleve... que defienda la dignidad de las trabajadoras y trabajadores de ayuda a domicilio y que defienda sus derechos. En eso me va a encontrar, señoría. Y con esto termino, diciendo que seguimos mejorando de la mano del diálogo social, de la mano también de las entidades que... a las que directamente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Sí, ya acabo, señor vicepresidente). ... y directamente a las entidades que trabajan con personas dependientes. Sin duda, estos acuerdos son importantes. Seguiremos avanzando para seguir consolidando las buenas calificaciones que esta Comunidad recibe. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor secretario, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

**I/000246**

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **Interpelación 246, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de innovación, desarrollo e investigación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 406, de veintiséis de abril de dos mil dieciocho.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, vicepresidente. Y buenas tardes a todos y a todas. Bien, el impulso de las políticas de investigación, de desarrollo tecnológico e innovación y su financiación deben conformar el motor del necesario cambio en el modelo productivo de Castilla y León, y deben hacerlo para adaptar nuestra realidad social y económica a la actual



globalización, tal y como en dos mil catorce, desde la Unión Europea, se crearon las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente como los instrumentos para la transformación de cada territorio y generar empleo y riqueza. Así que el esfuerzo tecnológico de Castilla y León se ha movido en torno al 1 %, en los últimos años (el último dato oficial es de dos mil dieciséis y fue del 1,1 %), así que nos movemos entre 1 punto y 9 décimas por debajo del objetivo marcado por la estrategia RIS3 para el año dos mil veinte.

Una vez que se ha hecho la evaluación intermedia de la RIS3, la Junta ya renuncia expresamente a llegar a ese objetivo de... del 2 % en el año dos mil veinte sobre el PIB en gasto de I+D+i, y lo reduce un 25 %, lo reduce hasta el 1,5 %. El objetivo marcado para dos mil veinte ya es inviable para el Partido Popular; parece ser que algo de razón tenía este Grupo Parlamentario cuando advertíamos de que el Partido Popular, si seguía por este camino presupuestario, iba a ser incapaz de cumplir el 2 % del PIB en dos mil veinte, y mucho menos ese objetivo del 3 % del PIB, en la inversión pública y privada, a finales de la legislatura; y, básicamente, porque el fallo se encontraba en la ejecución presupuestaria en ciencia y tecnología que el Partido Popular y... que lo dejaba muy lejos de los objetivos marcados a través de la Estrategia RIS3 para Castilla y León.

Y es que, parafraseando a Demóstenes, si las palabras no van seguidas de los hechos, no valen para nada; y en el caso del Partido Popular, pues no valen para nada ni las palabras, ni los acuerdos, ni mucho menos los créditos consignados anualmente para ciencia y tecnología. Y es que esa falta de compromiso –nosotros calculamos más de 900 millones de euros perdidos, no reflejados en los Presupuestos– para fortalecer la innovación y para potenciar la investigación, lo que ha provocado, pues unas graves consecuencias para Castilla y León. Ahora, en esa revisión de la... de la RIS3, reducen el esfuerzo tecnológico de nuevo, aunque se atreven a decir que van a elevar a 364 millones de euros los recursos para los 3 últimos años de vigencia de esta estrategia.

Y nosotros, pues bueno, seguimos desconfiando de esta nueva previsión y exigimos al Partido Popular un compromiso real con las políticas de apoyo a la innovación de nuestro tejido productivo, para promocionar a nuestros investigadores, para consolidar las pequeñas y medianas empresas, para generar empleo de calidad y para frenar la despoblación, que tanta falta nos hace. Nosotros seguimos desconfiando de esa previsión del Partido Popular en la que dicen que aumentan los recursos, porque... como cuando... cuando acudimos a los datos oficiales –más allá de ejecuciones presupuestarias–, cuando acudimos, por ejemplo, a los datos del INE, observamos que, desde el año dos mil nueve, el gasto de las Administraciones... de la Administración pública y en educación superior en Castilla y León, pues se ha recortado 326 millones de euros –estamos hablando de la parte pública exclusivamente– en los... en el gasto en I+D+i, de los datos de... del INE.

Así que, para Podemos Castilla y León, la falta de oportunidades, el desempleo, la despoblación que sufre nuestra tierra, son las consecuencias de un modelo económico que no apuesta por la I+D+i de forma decidida, un modelo de crecimiento económico que nos ha traído el Partido Popular y que debemos abandonar, un modelo donde el empleo... donde tener un empleo no te saca de la pobreza, un modelo donde nuestros jóvenes –aquellas y aquellos que son el futuro de nuestra tierra, aquellos y aquellas a los que hemos formado– pues se van a otros lugares a



desarrollar sus proyectos de vida porque aquí no pueden, y no pueden porque aquí, en Castilla y León, el Partido Popular los ignora. Y aquellos que se quedan, aquellos que se quedan pues tienen que convivir con un modelo económico basado en la precariedad laboral (1 de cada 3 contratos firmados en el año dos mil diecisiete tuvieron una... una duración igual o inferior a una semana). Estamos hablando de una temporalidad que afecta especialmente a los jóvenes, a las mujeres y a aquellas personas mayores de 45 años.

Pero nosotros entendemos que esto no es una cuestión coyuntural, no es una cuestión que tenga que ver con la mal llamada crisis económica, porque en Castilla y León la única evolución favorable que hubo -tanto en el empleo como en la despoblación- pues fue entre dos mil dos y dos mil ocho, y fue gracias a los... a la apuesta que hicieron los partidos de turno por un modelo económico basado en el ladrillo y en la burbuja inmobiliaria, y es un modelo... este es un modelo que no queremos para nuestra tierra. Repito que esto no es una cuestión coyuntural, es una cuestión de un modelo económico que no apuesta decididamente por la I+D+i. Desde que gobierna el todavía presidente Herrera, desde el año dos mil uno, pues Castilla y León ha perdido 87.000 personas en edad de trabajar, mientras en el conjunto de España, pues ha ganado 2,6 millones de habitantes en edad laboral.

Por tanto, ¿cuál ha sido el resultado? Pues el resultado en Castilla y León es... es que el dos mil diecisiete ha acabado con el peor dato de la serie histórica de todos los tiempos respecto al conjunto de España: somos la tercera Comunidad Autónoma por la cola en habitantes en edad de trabajar, tal y como reflejan los datos del... del último año.

Por lo tanto, nosotros no vamos a aceptar esa falta de ambición de la Junta de Castilla y León para impulsar las transformaciones necesarias hacia un nuevo modelo económico basado en la I+D+i, porque esa falta de ambición tiene unas consecuencias muy claras, como he explicado anteriormente, con el empleo, con... con la despoblación y con la precariedad laboral. Y... y también tiene unas consecuencias muy claras, porque los indicadores revelan que la apuesta por la investigación, por el desarrollo tecnológico y por la innovación, pues no gozan de buena salud y no van a ser mucho mejores, y van a ser aún más negativos, como, por ejemplo: la reducción del gasto en I+D+i, seguirá siendo una tendencia desde el año dos mil ocho; las empresas que realizan actividades económicas -actividades para la innovación tecnológica- con sede social en Castilla y León seguirán descendiendo; la tasa de emprendimiento seguirá bajando; el número de investigadores en la Administración pública seguirá muy alejado de los niveles previos a la crisis; y el número de patentes solicitadas en Castilla y León seguirán siendo los más bajos de todo el país.

Y este es el futuro que nos espera en Castilla y León porque... porque la Junta renuncia al desarrollo tecnológico de nuestra tierra, y renuncia a cambiar un modelo económico, a hacer el empleo más competitivo, más sostenible, menos... menos precario, y a luchar contra la despoblación.

Y es que no solo la Junta de Castilla y León es incapaz de financiar con fondos propios la estrategia RIS3, sino que también es incapaz de gestionar los fondos europeos del programa operativo FEDER 2014-2020, de tal forma que entre los años dos mil quince y dos mil dieciséis dejaron sin ejecutar un 97 % de los fondos europeos dedicados a potenciar la I+D+i. En total, el Partido Popular dejó sin ejecutar 84 millones de euros; así que ustedes también tienen una enorme incapacidad por



sacar adelante los retos del programa operativo FEDER 2014-2020, de cofinanciar recursos para potenciar la investigación...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, guarden un poquito de silencio, o al menos bajen el timbre de voz. Es que a veces es muy difícil escuchar al señor que está en el uso de la palabra, al señor procurador. Gracias.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, vicepresidente. Decía que... que este es el futuro que nos espera, porque la Junta de Castilla y León renuncia al desarrollo tecnológico, y no solo es incapaz de financiar con fondos propios la estrategia RIS3, sino que también es incapaz de cofinanciar los fondos europeos del programa operativo FEDER, porque ha dejado sin ejecutar 97... un 97 % de los fondos correspondientes al año dos mil quince y dos mil dieciséis dedicados exclusivamente a la I+D+i, y en total ha dejado sin ejecutar 84 millones de euros. Y, por lo tanto, todos estos elementos son muy importantes, son elementos integradores para... para un crecimiento de la economía que favorezca la cohesión social de los territorios y que logre situar a Castilla y León realmente entre las regiones europeas más desarrolladas. Pero, a la vista de los resultados, pues esto solo se va a conseguir cuando el Partido Popular no esté gobernando Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Bueno, en primer lugar, permítame decirle que... don Ricardo, que estoy totalmente de acuerdo con usted en que para un cambio del modelo productivo hace falta apostar por la I+D+i. Y que, dentro de las posibilidades presupuestarias -como usted sabe, las necesidades son muchas en esta Comunidad Autónoma-, aplicamos el mayor número de recursos posibles a estas políticas. Pero hay otras prioridades que para un Gobierno como el de Castilla y León también son muy importantes, como es prestar unos servicios públicos de calidad, sobre todo esos servicios sociales; y eso hace que... que el gasto en I+D, que es importantísimo, pues se vea muchas veces... o no... o no pueda tener la cuantía que nosotros... a nosotros nos gustaría en los Presupuestos sucesivos de cada ejercicio.

También le digo que ha habido una crisis económica, que usted conoce ya... sabe perfectamente que no ha sido una crisis solo de España, ha sido una crisis mundial, en la que los recursos y los ingresos de los que disponía la Comunidad Autónoma se han ido reduciendo... y no solamente de la Comunidad, de todo el conjunto del Estado español, se han reducido de manera drástica, y eso ha hecho que el gasto presupuestado en I+D pues se haya reducido en algunos años. Si bien es verdad que, a partir del año dos mil catorce, este gasto en I+D -presupuestado, insisto- ha ido creciendo de manera progresiva hasta llegar, en el año dos mil dieciocho, al 2,8 % del gasto no financiero de las Consejerías, en un esfuerzo que se ha hecho de crecimiento, en el último año, de casi un 7 %. También el año anterior creció la I+D.





Bueno, dicho esto, me gustaría decirle que, como es una prioridad para la Junta de Castilla y León que... que haya investigación e innovación en nuestra Comunidad Autónoma, pues lo que se hace es planificar. Usted ha hablado de la RIS3, y, evidentemente, para poder conseguir ese cambio del modelo productivo, lo normal es planificar, planificar a través de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente. Una planificación que se enmarca, como no puede ser de otra manera, con los objetivos de la Unión Europea, y también con la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Porque, evidentemente, para la política económica es muy importante la I+D+i, ¿por qué? Porque al final vamos a tener una economía mucho más competitiva, que es, al final, lo que perseguimos, una economía más competitiva, que va a generar, por supuesto, empleo, y de calidad.

Como sabe, se han ido elaborando sucesivas estrategias a lo largo de... del tiempo, desde una ley, la Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, que recoge que hay que hacer estrategias para... estrategias regionales de I+D+i. La RIS3 es la última que se ha aprobado, que recoge toda la planificación en ciencia y tecnología, y además se hizo con un enfoque participativo con... con una serie de agentes, que son los agentes de la I+D, como son las empresas, las universidades, los centros de investigación y la propia Junta de Castilla y León.

¿Qué objetivo tenía la RIS3? Pues aprovechar y maximizar las capacidades económicas, científicas y tecnológicas. Y, sobre todo, fortalecer la I+D+i en aquellos sectores en los que somos competitivamente mejores y comparativamente mejores. Por eso se... se orientó a una serie de retos en algunos sectores, como son la salud y la atención social, la conservación de nuestro patrimonio, la energía o las tecnologías relacionadas con la sostenibilidad; y también debería de servir como palanca de competitividad en ámbitos como son el agroalimentario o en el ámbito del transporte, en los que cabe tanto la automoción como el sector aeronáutico.

Además, la RIS3, por primera vez, era una condición indispensable para la aprobación del programa operativo FEDER 2014-2020. Por lo tanto, fue un paso previo a este programa operativo. Y esto yo creo que fue un gran avance, porque eso garantizaba que íbamos a destinar fondos europeos del programa operativo FEDER a la consecución de los objetivos de la RIS3.

En el... como digo, se puso en marcha en el dos mil catorce, que era una época en la que parece que iniciaba... se iniciaba la recuperación, y con un nuevo marco de financiación europea, que, por cierto, los años a los que usted se ha referido de... de fondos europeos, de ejecución de fondos europeos, le tengo que decir que en el año dos mil catorce ni siquiera estaban aprobados los programas operativos; se aprobaron, uno, el FEDER, como en julio del año dos mil quince, y el Fondo Social Europeo se aprobó en noviembre de dos mil quince. Difícil empezar a ejecutar nada antes de que se hubieran aprobado los... los correspondientes programas operativos y también los correspondientes reglamentos, que hay que... que hay hasta 70 reglamentos que rigen toda la ejecución de fondos europeos.

En el dos mil dieciséis se hicieron la mayor parte de las convocatorias de ayudas públicas con cargo a FEDER, pero, como sabe bien, don Ricardo, pues el problema que tenemos es que, aunque se apruebe la subvención, las inversiones tardan en realizarse un tiempo, y hay que justificar, y después se paga la subvención. Por tanto, es difícil ejecutar en el año mismo en el que se dan las subvenciones.



Esta... en el año dos mil catorce se concibe la RIS3 con unos objetivos estratégicos, que son: reforzar un modelo económico más competitivo y sostenible a través de la innovación empresarial y el uso eficiente de recursos, avanzar hacia el liderazgo científico y tecnológico en determinados campos de potencial especialización regional, mejorar la internacionalización y la visión hacia el exterior del sistema de innovación regional, fomentar la colaboración multidisciplinar entre agentes generadores de conocimiento y la transferencia de conocimiento y fomentar la cultura de la innovación y la creatividad en todos los ámbitos sociales y económicos.

Y eso se hacía, como le digo, en cinco sectores, que uno era la agroalimentación y recursos naturales; otro era el transporte de automoción y aeronáutico, haciendo de materiales y componentes las claves de liderazgo y la sostenibilidad; el tercero de los sectores era la aplicación del conocimiento a la... y de la tecnología en salud y en atención social, el cambio demográfico y el bienestar; el cuarto es el patrimonio natural, patrimonio cultural y lengua española, y los recursos endógenos que tenemos como base de la sostenibilidad territorial; y el quinto era la I+D en tecnologías de la información y comunicación, energía y sostenibilidad.

Pues bien, en el año dos mil diecisiete se ha hecho la evaluación intermedia por un evaluador externo, a la que usted también se ha referido. Evaluación intermedia que todavía no se ha aprobado por la Junta de Castilla y León, lo que está es en un momento, en un plazo de Gobierno Abierto –ya sabe, con la máxima transparencia–, y usted mismo y cualquiera puede acceder a lo que ha sido esta evaluación intermedia, que ha tenido sus luces y sus sombras; pero, como le digo, en el año dos mil catorce todavía no se aprueban los programas operativos, se ponen en marcha prácticamente en el año dos mil dieciséis, y, por lo tanto, esa estrategia, en cuanto a la ejecución de fondos públicos, pues ha sido sometida a un retraso, que no se debe a la Junta de Castilla y León, porque realmente los programas operativos te los está aprobando la Comisión Europea.

Por lo tanto, ¿qué se ha hecho en esta evaluación intermedia? Pues ver eso, el grado de cumplimiento, el ritmo de ejecución, la vigencia de las prioridades; y se ha contado también con la participación de todos los agentes del sistema de I+D+i en esta evaluación intermedia, y, como le digo, a la que usted habrá podido tener acceso.

Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación intermedia, los nuevos retos y las tendencias que hay ahora, los cambios que se han producido desde que se hizo en el contexto regional y global, pues han propiciado que se haya hecho un replanteamiento de la estrategia.

¿Y qué se ha hecho en este replanteamiento? Pues intentar ir hacia una serie de apuestas más concretas capaces de impactar en varias prioridades temáticas y en los objetivos estratégicos, de manera que a los agentes del sistema de innovación se les dé señales claras de lo que queremos en estos años para nuestra tierra. Y, en definitiva, que se trata de aprovechar mejor las oportunidades de la región. De ahí que se hayan establecido unas iniciativas emblemáticas para este período dos mil dieciocho–dos mil veinte, que son: la bioeconomía, el conocimiento y la competitividad, la innovación sanitaria, la ciberseguridad, la industria 4.0, la escalera de excelencia y las escuelas conectadas.



Y además hay un programa nuevo, que es muy importante tanto para atraer población, sobre todo, y para que esta población no se vaya, que es la... un programa de atracción y retorno del talento, donde, evidentemente, tenemos que... nos planteamos mejorar la formación, que haya una convergencia entre educación superior e innovación, promover la creatividad y el emprendimiento en todas las etapas educativas, así como asegurar la incorporación de jóvenes, de gente con talento, a nuestras empresas, y que encuentren aquí dónde puedan trabajar en Castilla y León. Y, en ese sentido, estas son concretamente las prioridades temáticas derivadas de esta evaluación intermedia.

Por eso, creemos que de esta manera se alinea mejor la RIS3 con los objetivos de la Unión Europea y con los objetivos que tiene el Gobierno de Castilla y León en estos momentos. Luego continuaré. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias. Bien. Bueno, pues hablamos de estrategias, de planes de convocatorias, pero si esto no se acompaña de financiación, pues son políticas fallidas. Nosotros ya hemos repetido en muchas ocasiones nuestra postura crítica en relación a la financiación de la ciencia y tecnología en Castilla y León. Y esto es fácil de averiguar, no hay más que ir a las ejecuciones... a las liquidaciones de... y desglosamos lo presupuestado y lo ejecutado en ciencia y tecnología dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis, y vemos que hay 300 millones de euros sin ejecutar en políticas de I+D+i, a lo que hay que sumar los 900 millones de euros que estaban en la RIS3 y no que ejecutan... y no presupuestan, pues son 1.200 millones de euros. Y esto ya lo han asumido ustedes hace unos meses, que ya asumen que no han logrado ninguno de los objetivos estratégicos de la RIS3

Bueno, yo ya la adelanto que... usted ha hablado de transparencia, y yo ya le adelanto dos puntos de la moción para... para que... invitarles a que, bueno, pues ya que presumen de transparencia, nosotros vamos a pedir la comparecencia del Comisionado de la Ciencia y Tecnología para que nos explique esa revisión intermedia de la RIS3 y también vamos a pedir la comparecencia del director general de Presupuestos para que nos explique los programas operativos FEDER 2014-2020.

Y nosotros estamos de acuerdo de que hay que mantener los servicios públicos y proteger la... pero también defender la I+D+i, y no entendemos, si ustedes pactan, la Junta de Castilla y León pacta con los grupos parlamentarios pues un plan industrial para corregir los desequilibrios territoriales, y uno de los pilares que va a marcar el éxito o fracaso de la cohesión territorial y social, como es el gasto público en I+D+i, si ustedes saben que no lo van a... que no lo van a cumplir, ¿por qué nos engañan al resto de los grupos?, ¿por qué, si no lo van a cumplir... o al resto de grupos o, más bien, por qué engañan a los castellanos y leoneses o a aquellos territorios más... más necesitados? Es que, vayamos a cualquier dato que vayamos (a la ejecución presupuestaria, a los datos del INE o al propio programa operativo FEDER), pues los datos nunca son favorables para... para el Partido Popular.



Hay un dato que es también significativo, por ejemplo, que son los... la ejecución presupuestaria de los Capítulos 7 y Capítulos 8 de los... los préstamos y subvenciones de la... de la antigua ADE y del actual ICE, porque, en lo que llevamos de legislatura, pues hay 100 millones sin ejecutar para subvenciones y 262 millones de euros en créditos que ustedes no han... no han ejecutado. Y tampoco hace falta que se esfuercen mucho en explicar esto, porque el director general del Instituto para la Competitividad Empresarial ya reconoció el pasado lunes en las Cortes la falta de eficacia de... de la gestión de estos instrumentos para proyectos de emprendimiento, y lo cual pues no supo... no supo explicar.

Respecto a la... al programa operativo FEDER, sí que es cierto que las causas están en el retraso de la aprobación del programa, pero la clave está en lo limitado... lo limitado de su aplicación ha sido la falta de recursos presupuestados, y esto ha sido lo que realmente ha afectado a los... a los objetivos, de tal forma que en dos mil quince y dos mil dieciséis pues han dejado sin ejecutar, como he dicho antes, un 97 % de los fondos europeos dedicados a potenciar la I+D... la I+D+i.

Pero bueno, usted dice que hay que... que hay que mantener los servicios públicos. Estamos de acuerdo, hay que... hay que mantener y defender los servicios públicos. Lo que pasa que nosotros dudamos un poco de cómo lo defiende el Partido Popular. Yo no sé si usted me puede dar una explicación o podría dar una explicación a esos investigadores públicos de Castilla y León sobre las pocas dificultades que tiene una fundación, de la que hemos hablado antes, que es la Fundación ICAMCYL, a la hora de recibir subvenciones directas. Hemos dicho que le... que han dado a esta fundación 700.000 euros, cuando no tiene un historial científico, donde la única previsión de futuro está ligada a la propia subvención pública que le concede, cuando suena mucho peor esta subvención si la comparamos con las ayudas que reciben los investigadores públicos de Castilla y León; por ejemplo, hay convocatorias para los grupos de investigación de las universidades públicas de Castilla y León que consiste en unos 400.000 exiguos euros anuales para... para todas las convocatorias de investigadores públicos. Entonces, yo no sé cómo usted se atreve a defender los servicios públicos cuando está ignorando a unos investigadores y dando una subvención de 700.000 euros a una fundación privada. No sé si me puede explicar esta forma de defender un poco y mantener los servicios públicos en Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señor presidente. Mire, señoría, ya le he dicho que ha habido restricciones presupuestarias durante estos años que han conducido a retrasos en la evolución de lo que es los presupuestos de I+D+i. No obstante, le tengo que decir que hemos pasado... en el año dos mil quince había un presupuesto inicial de 178 millones, y en el último año hay un presupuesto inicial de 238 millones de euros, y que hemos pasado de ejecutar regular a ejecutar en el año dos mil diecisiete prácticamente el 90 % del presupuesto destinado a I+D+i, que fue de 224 millones de euros. Por lo tanto, estamos hablando de que ha habido una evolución muy favorable



y muy positiva en lo que es la ejecución de las políticas de I+D+i. Y también esto, hasta tal punto, insisto, que en el año dos mil dieciocho se ha llegado a presupuestar el 2,82 % del gasto no financiero de las Consejerías, que es un 6,94 % más que en el año dos mil diecisiete.

Que también hay... estos esfuerzos que se han hecho estos últimos años en I+D+i pues ha hecho... también ha influido en los indicadores que se publican en las estadísticas de I+D+i. Por ejemplo, el gasto de I+D+i relativo... en relación con el PIB ha sido más positivo en el dos mil dieciséis, que ha alcanzado el 1,1 %; que ya sé que para usted no es mucho, ni tampoco para mí, lo considero insuficiente, pero es... la mayor subida se ha producido en Castilla y León, de manera que ahora estamos muy cerca de la media nacional, nos diferenciamos 9 centésimas, y no estábamos tan cerca. Y nos hemos colocado en el quinto puesto en esfuerzo tecnológico entre todas las Comunidades Autónomas, solo por detrás de las dos forales, de Madrid y de Cataluña. Yo creo que esta es una buena... es un buen dato y es una buena noticia.

Por otro lado, es verdad que dentro de ese gasto en I+D+i tiene una gran importancia el sector privado, que prácticamente ha hecho el 60 % del gasto, y esto ha sido un gran incremento. Y, es más, aquí el sector privado gasta más que a nivel nacional.

Los recursos económicos que se pusieron en juego para el sector privado durante el período dos mil catorce-dos mil dieciséis, que son 2.334 millones, que estaban en la RIS3, pues han sido superiores a los 2.200 que estaban inicialmente previstos. Por lo tanto, como digo, el sector privado se ha comportado muy bien, que es una parte muy importante de la economía, la importante de la economía, y ha movilizado muchos recursos, muchos más recursos de los previstos.

Algún otro dato que me gustaría darle es que la inversión que se está haciendo en la RIS3 tiene reflejo también en la competitividad de las empresas, de manera que... y esto influye al mismo tiempo en las exportaciones, hasta tal punto que cada vez se exporta más productos de alto contenido tecnológico; el 72,5 % de las exportaciones del año dos mil dieciséis tenían un contenido tecnológico alto y medio alto, que son... que ha crecido 6 puntos en el... desde el año dos mil ocho. Yo creo que es un dato también interesante.

Mire, usted dice que cómo vamos... -que en la RIS3 evidentemente no está aprobado, como le digo, todavía esa evaluación intermedia y los objetivos definitivos de la RIS3 hasta el período 2020- que cómo... que no cumplimos con los compromisos del Plan de Reindustrialización. Son objetivos muy ambiciosos y muy difíciles de cumplir, pero el objetivo que teníamos -lo recuerdo- en el Plan de Reindustrialización era que en el año dos mil veinte se iban a invertir 350 millones en I+D en sentido estricto y proyectos innovadores -y eso se pactó con ustedes y está en el acuerdo que se firmó-, de manera que en créditos presupuestarios tendríamos que cumplir... tendríamos que poner 230 millones (que ya en el año dos mil dieciocho se han puesto más: 238); que en el Plan de Retorno (que también está metido ahí como... en los 350 millones) teníamos que poner 5 millones, que también lo estamos cumpliendo; en los instrumentos financieros para potenciar las garantías, sobre todo las relativas a la I+D, hemos puesto 20,25.

Creo que se me va a acabar el tiempo, pero le... pero le podría seguir diciendo todas las cifras para llegar a la conclusión de que vamos a intentar, ¿cómo no?, cumplir con lo que hemos firmado, y en eso estamos. Sé que nos falta mucho, sabemos



que tenemos que trabajar mucho, sabemos que tenemos que hacer esfuerzos en I+D+i. Por supuesto que contamos con su grupo, y con todos los grupos, porque esto es un trabajo de todos y de toda la sociedad; nosotros lo vamos a liderar, ¿cómo no?, pero contamos con todos. Estoy convencida de que entre todos vamos a conseguir cambiar el modelo productivo de Castilla y León, pero, conforme dicen las estadísticas del último año publicado, Castilla y León estamos siempre entre la quinta y la sexta que más esfuerzo dedicamos a la I+D+i. Yo creo que son datos positivos, que nos tienen que llevar a estar animados, pero, eso sí, para seguir trabajando con fuerza en lo que todos queremos, que es que tengamos un modelo productivo mucho más competitivo y donde se potencie la I+D+i. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Se suspende la sesión, y se reanuda mañana a las nueve.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas].*